



Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores

Memoria Anual 2007



Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores

CONASEV es un organismo público descentralizado del Sector Economía y Finanzas. Tiene personería jurídica de derecho público interno y goza de autonomía funcional, administrativa y económica.

CONASEV tiene por finalidad promover, supervisar y regular el mercado de valores. Asimismo, recae bajo su ámbito de supervisión el mercado de productos y el sistema de fondos colectivos.

Carta de la Presidencia.....	04
Principales Funcionarios.....	07
I. Desarrollo Organizacional.....	08
I.1 Principales Objetivos Institucionales.....	09
I.2 Reforzamiento de la Estructura Organizacional.....	09
I.3 Optimización de Procesos e Innovaciones Tecnológicas.....	11
II. Comportamiento de los mercados bajo supervisión y acciones estratégicas desarrolladas por CONASEV.....	13
II.1 Entorno Macroeconómico.....	14
II.2 Mercado de Valores.....	16
II.3 Bolsa de Productos.....	23
II.4 Sistema de Fondos Colectivos.....	23
III. Ejecución Presupuestal, Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas de CONASEV	25
III.1 Ejecución Presupuestal.....	26
III.2 Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas.....	27
IV. Dictamen de los Auditores Externos e Información Financiera de CONASEV.....	31
V. Anexos.....	62
Anexo 1: Relación de normas emitidas por CONASEV 2007.....	63
Anexo 2: Actividades Operativas de Control y Supervisión: Emisores.....	64
Anexo 3: Actividades Operativas de Control y Supervisión: Mercado Secundario.....	73
Anexo 4: Actividades Operativas de Control y Supervisión: Patrimonios Autónomos.....	80



Sra. Nahil Hirsh Carrillo
Presidente Directorio

La presente Memoria Institucional sintetiza el importante esfuerzo desplegado por la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores (CONASEV) durante el año 2007, en su búsqueda constante por desempeñar con eficacia y eficiencia el rol estratégico que le ha tocado cumplir como ente supervisor, regulador y promotor del mercado de valores, mercado de productos y sistema de fondos colectivos, creando permanentemente las condiciones necesarias que contribuyan al desarrollo de nuevas alternativas de financiamiento e inversión, y con ello al desarrollo económico de nuestro país.

Aún en un entorno de alta volatilidad de los mercados financieros internacionales, el mercado de valores en el año 2007 observó una evolución favorable en sus principales indicadores, constituyéndose en una real alternativa de financiamiento e inversión para los diversos agentes de la economía. Este comportamiento favorable se fundamentó, entre otros, en el crecimiento sostenido de la economía, la estabilidad monetaria y el esfuerzo permanente desplegado por esta Comisión Nacional en cumplir cabalmente con sus funciones.

Evidencia del mayor dinamismo mostrado por el mercado de valores durante el año 2007, lo constituye el incremento del volumen de valores inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores (RPMV), lo que muestra que cada vez un mayor número de empresas pertenecientes a diversos sectores productivos del país encuentran en este mercado una atractiva alternativa de financiamiento. En este contexto, es importante resaltar el esfuerzo desplegado por esta Comisión Nacional en promover mecanismos de inscripción automática como el Reglamento de Oferta Pública Primaria para Inversionistas Acreditados (ROPPIA), en difundir guías de observaciones frecuentes a los emisores, y sobre todo en reducir los plazos de inscripción de las ofertas públicas primarias, en promedio a 15 días, lo cual ha contribuido con la reducción de costos a los emisores y a dotar de mayor dinamismo a este importante segmento del mercado.

Es importante también resaltar que el mercado de valores viene contribuyendo a canalizar importantes recursos financieros de inversionistas institucionales, como los fondos de pensiones y fondos mutuos, al financiamiento de actividades productivas, pero no solo de grandes corporaciones, sino también de medianas y pequeñas empresas, emitiendo estas directamente títulos de deuda en el mercado o de manera indirecta a través de la emisión de obligaciones por parte de instituciones financieras especializadas en micro finanzas, así como a través de los fondos de inversión.

Acompañando a este crecimiento de la oferta de valores, existe también un importante crecimiento de la demanda. Esta tendencia además de reflejarse en un mayor volumen de negociación y en el número de operaciones realizadas en la Bolsa de Valores de Lima (BVL), los cuales el año 2007 registraron con relación al año anterior un

crecimiento del orden del 88 por ciento y 69 por ciento, respectivamente; se evidencia también en el importante dinamismo alcanzado por esquemas de inversión colectiva como los fondos mutuos de inversión en valores, los cuales en la actualidad ofrecen a más de 275 000 partícipes diferentes estructuras de inversión que se ajustan a perfiles de riesgo particulares.

En este contexto, las actividades de supervisión desarrolladas por CONASEV estuvieron focalizadas en garantizar la transparencia de información, así como en las labores de monitoreo y supervisión in situ de las empresas autorizadas por CONASEV y de las actividades que ellas realizan. Asimismo, con el fin de garantizar el buen funcionamiento de los mercados, se puso especial énfasis en la supervisión de las operaciones realizadas a través de la Rueda de Bolsa de la BVL, las inspecciones a los procesos de colocación de ofertas públicas primarias y la supervisión de las inversiones de los fondos mutuos y fondos de inversión.

En el ámbito regulatorio se efectuó la revisión de diversos reglamentos con el objetivo de adecuar la normativa a la evolución de los mercados, recoger la experiencia adquirida en los últimos años, adecuar la normativa a estándares internacionales, eliminar trabas que pudieran limitar el desarrollo del mercado, y fortalecer los mecanismos de protección a los inversionistas. En esta línea, se realizaron importantes modificaciones al Reglamento de Información Financiera, el Reglamento de Agentes de Intermediación, el Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, el Reglamento de Oferta Pública Primaria y de Venta de Valores Mobiliarios, el Reglamento de Sanciones en el Mercado de Valores y el Reglamento de Operaciones en el Mecanismo Centralizado de Negociación de Instrumentos de Emisión No Masiva.

Asimismo, reconociendo la importancia que tiene para el desarrollo del mercado de valores en el Perú la incorporación de nuevos emisores e inversores, CONASEV asumió una serie de tareas encaminadas a difundir entre los diversos agentes de la economía los instrumentos y mecanismos de negociación existentes en nuestro mercado. Así, se ha organizado, de manera conjunta con diversos gremios empresariales y partícipes del mercado, eventos de difusión de los principales conceptos vinculados con la operatividad de los mercados, los cuales han permitido compartir con estos sectores de la economía experiencias exitosas de financiamiento de medianas y pequeñas empresas, así como suscribir convenios de cooperación institucional con ocho entidades.

Por otro lado, durante el año 2007 inició operaciones la Bolsa de Productos del Perú, mecanismo de negociación que traerá, en la medida que consolide su crecimiento, importantes beneficios para los diversos agentes productivos del país, al permitir una mejor formación de precios en condiciones competitivas y transparentes, así como podrá abrir la posibilidad, en la medida que se transe con instrumentos derivados, de contar con un mecanismo de cobertura a los productores, lo que les permitiría encontrarse en mejor posición financiera frente a fluctuaciones en los precios de los productos.

Enfrentar estos retos, conllevó a que CONASEV asuma la tarea de fortalecer su organización. Así, durante el año 2007 se aprobó un nuevo Reglamento de Organización y Funciones, con la finalidad de agilizar los procesos, elevar la calidad de los servicios brindados, y de responder oportuna y eficazmente a los nuevos requerimientos de un mercado de valores en constante desarrollo.

Se debe destacar que, CONASEV reconociendo la importancia que reviste el tener un diagnóstico único del mercado y recoger las iniciativas de los diversos partícipes, promovió el año 2007 la creación de Mesas de Trabajo con gremios y entidades vinculadas al mercado. Con dicho fin CONASEV convocó a representantes de las entidades y gremios vinculados al mercado de valores (BVL, CAVALI ICLV, Asociación de Agentes de Bolsa, Procapitales y el Comité de Fondos Mutuos) para conformar un grupo de trabajo enfocado en el desarrollo del mercado de capitales.

Finalmente, debemos precisar que, aún cuando CONASEV ha venido realizado importantes esfuerzos por contribuir con el desarrollo del mercado de valores, productos y fondos colectivos, consideramos que esta dedicación debe continuar permanentemente en el tiempo. Así, en el año 2008 tenemos previsto concentrar nuestras actividades en la reforma de la normatividad aplicable al mercado de valores en línea con los objetivos trazados por el gobierno, el perfeccionamiento de los sistemas de supervisión, la intensificación de las campañas de educación y orientación, así como el contacto permanente con los distintos partícipes de los mercados bajo nuestra supervisión.



Principales Funcionarios de CONASEV

DIRECTORIO

(al 31 de diciembre de 2007)

- Nahil Hirsh Carrillo, Presidente (*).
- Jorge Ossio Gargurevich, Vicepresidente.
- Raúl Aza Derteano.
- Santiago Collas Ambrossiani.
- Manuel Choy Vicente.
- Juan Antonio Ramírez Andueza.
- Julio Salas Sánchez.
- José Miguel Ugarte Maggiolo.
- Manuel Velarde Dellepiane.

(*) Mediante Resolución Suprema Nº 002-2007-EF (08/01/2007) se designó a la Sra. Nahil Liliana Hirsh Carrillo como miembro y Presidente del Directorio de CONASEV.

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO

(al 31 de diciembre de 2007)

- Julio Vargas Piña - Presidente.
- Hernando Montoya Alberti - Vicepresidente.
- Alonso Morales Acosta - Vocal Titular.
- Rolando Castellares Aguilar - Vocal Suplente.

PLANA GERENCIAL

(al 31 de diciembre de 2007)

- Carlos Rivero Zevallos - Gerente General (e).
- Fabiola Tello Las Heras - Directora (e) de Mercados Secundarios.
- Yvonka Hurtado Cruz - Directora de Emisores.
- Rodny Rivera Via - Director de Investigación y Desarrollo.
- Rodny Rivera Via - Director (e) de Patrimonios Autónomos.
- Liliana Gil Vásquez - Asesora Jurídica.
- Paola Martínez Goyoneche - Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- Ada Noblecilla Castro - Jefe de la Oficina de Administración.
- Héctor Saravia Martínez - Jefe de la Oficina de Tecnologías de Información.
- Luis Alfonso Redondo Gómez - Auditor Interno.



I. Desarrollo Organizacional

I.1 Principales Objetivos Institucionales

CONASEV ha asumido un rol estratégico en el desarrollo de los mercados bajo su supervisión creando las condiciones que faciliten la incorporación de nuevos emisores e inversores al mercado, garantizando la existencia de un equilibrio permanente entre la flexibilización de requisitos y exigencias de revelación de información a los emisores y la protección al inversionista, reforzando sus mecanismos de supervisión para garantizar a los inversionistas la transparencia en la información y las operaciones, y difundiendo entre los diversos agentes económicos las ventajas y riesgos que conllevan participar en este mercado, en un esfuerzo por hacer que más personas y empresas conozcan sobre los diversos instrumentos y mecanismos de financiamiento e inversión que existen en el mercado de valores y productos.

En este marco, la actuación de CONASEV durante el año 2007 se concentró en los siguientes objetivos estratégicos:

1. Facilitar el acceso a las diversas alternativas de financiamiento e inversión que ofrece el mercado de valores.
2. Promover una mayor protección a los inversionistas.
3. Fortalecer las facultades de CONASEV.

Por otro lado, reconociendo la importancia que reviste el tener un diagnóstico único del mercado y recoger las iniciativas de los diversos partícipes, CONASEV promovió la creación de Mesas de Trabajo con gremios y entidades vinculadas al mercado. Con dicho fin CONASEV convocó a representantes de las entidades y gremios vinculados al mercado de valores (BVL, CAVALI ICLV, Asociación de Agentes de Bolsa, Procapitales y el Comité de Fondos Mutuos) para conformar un grupo de trabajo enfocado en el desarrollo del mercado de capitales.

En principio, se definieron dos mesas de trabajo que, en consenso, definieron dos grandes temas: a) la incorporación de nuevos emisores y, b) los mecanismos de protección al inversionista. El éxito alcanzado con este esquema de trabajo ha determinado que se decida continuar con el desarrollo de estas Mesas durante el año 2008.

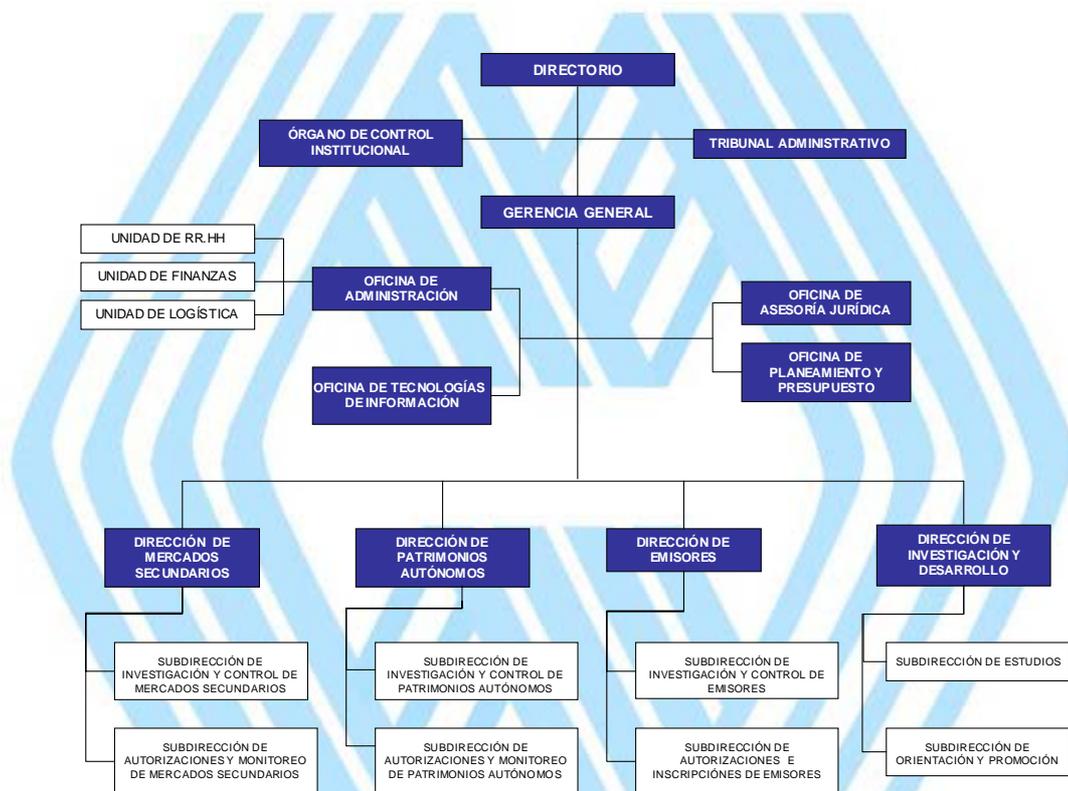
En esta misma dirección, CONASEV continuó con la práctica de publicar los diversos proyectos normativos con el fin de poder recoger los comentarios y sugerencias de los partícipes del mercado.

I.2 Reforzamiento de la Estructura Organizacional

Desde el 2002, año en que se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones de CONASEV, se han registrado cambios importantes en los mercados bajo su supervisión, situación que demandaba la actualización de dicho reglamento con el propósito de hacer más eficiente la gestión de esta Comisión Nacional.

Es así que durante el 2007, con la finalidad de agilizar los procesos, elevar la calidad de los servicios brindados, además de responder oportuna y eficazmente a los nuevos requerimientos del mercado de valores local, CONASEV, con el apoyo del Ministerio de Economía y Finanzas y la Presidencia del Consejo de Ministros, procedió a mejorar su estructura orgánica, la cual fue aprobada mediante Decreto Supremo N° 038-2007-EF, publicado el 31 de marzo de 2007 y que entró en vigencia a partir de mayo de 2007.

Con la nueva estructura, teniendo en cuenta los tres principales mercados bajo la competencia de CONASEV, se crearon tres direcciones que responden a esa realidad: Dirección de Emisores, Dirección de Mercados Secundarios y Dirección de Patrimonios Autónomos.



Asimismo, y con el fin de lograr una mayor eficiencia y especialización al interior de la organización, se redistribuyeron algunas funciones, separándose las tareas de regulación de las de supervisión. Esta diferenciación permitirá que CONASEV responda con una mayor celeridad a las necesidades del mercado, tanto en la parte supervisora, tarea asumida por las tres direcciones mencionadas, como en el tema regulatorio, liderado por la Oficina de Asesoría Jurídica.

Otro cambio importante, orientado a una reducción de costos y a lograr una mayor especialización, fue la centralización de la función de resolución y sanción en un sólo órgano: el Tribunal Administrativo, el cual absorbió las funciones que al respecto mantenían el Comité de Protección al Accionista Minoritario (órgano que se eliminó) y la Gerencia de Intermediarios y Fondos.

Por otro lado, con el propósito de ofrecer una mayor transparencia y una mayor información a nuestros usuarios respecto de las atribuciones y competencias de los órganos de CONASEV, se consignó una relación más detallada de las funciones de cada órgano y se desconcentraron las funciones de los órganos de Dirección, acortando con ello el ciclo del trámite administrativo, y por ende, el tiempo que dichos trámites demandan.

Destacó también la creación de la Defensoría del Inversionista (Resolución CONASEV N° 061-2007-EF/94.01.1 del 17 de agosto del 2007), la cual tiene como fin coadyuvar a que se reconozca efectivamente el derecho de los administrados a una atención adecuada y oportuna, el acceso a la información, así como recoger las sugerencias presentadas por los usuarios de los servicios de CONASEV.

De otro lado, conscientes que, una mejora sustancial en la calidad de los servicios brindados por CONASEV requiere, sin perjuicio de los importantes esfuerzos desplegados en términos de una mayor optimización de sus procesos, dotar, también, de todos los recursos necesarios a la institución. Para ello, se logró, con el apoyo del Ministerio de Economía y Finanzas, la aprobación de un nuevo Cuadro para Asignación de Personal, mediante Resolución Suprema N° 065-2007-EF publicada el 15 de agosto de 2007. Así, el CAP de la institución se incrementa en 47 plazas que esperamos cubrir en los próximos meses para poder responder adecuadamente a las exigencias de un mercado de valores en constante crecimiento.

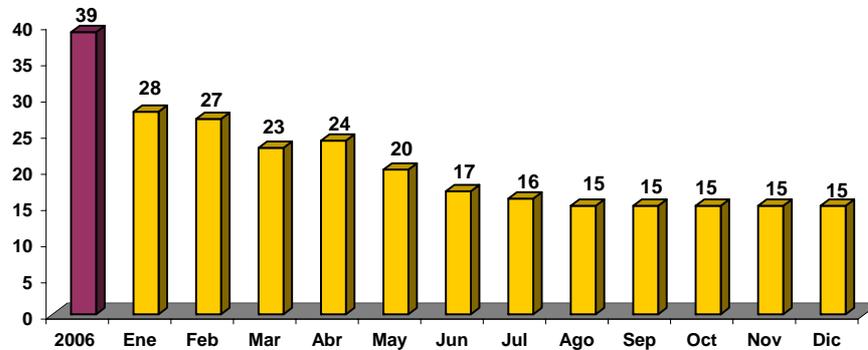
I.3 Optimización de Procesos e Innovaciones Tecnológicas

CONASEV es una institución preocupada permanente en prestar un servicio de calidad a sus usuarios y, en consecuencia, lograr su posicionamiento como una entidad pública moderna y ágil. Para ello, el plan institucional de CONASEV del año 2007 puso especial énfasis en la optimización de los procesos internos y en el rol de la tecnología de la información como un componente estratégico en los proyectos asociados con las diversas acciones de supervisión y promoción.

En esta orientación, CONASEV realizó esfuerzos importantes para facilitar, a los agentes del mercado, el trámite de inscripción de programas de emisión y emisiones por oferta pública, con la finalidad de promover un mayor dinamismo de estas.

Uno de los más importantes logros alcanzados por CONASEV el año 2007, y que ha contribuido al crecimiento de las emisiones, ha sido la reducción de los plazos en los trámites de inscripción de valores. Como se observa en el gráfico adjunto, entre enero y diciembre de 2007, el plazo se redujo de un promedio de 39 días a un promedio de 15 días útiles. Este logro ha sido resultado, entre otros, del cambio en la organización que ha permitido reasignar tareas entre los órganos de línea por especialización, de manera que se puedan optimizar los recursos humanos, reducir el tiempo de algunos trámites y procesos, con la consecuente reducción de los costos de transacción a los administrados.

**Plazos de Inscripción de Valores por Oferta Pública 2006-2007
(en número de días promedio)**



Fuente: Dirección de Emisores de CONASEV.

Por otro lado, en marzo se estableció un hito en la presentación de información a CONASEV por parte de los supervisados, debido a la puesta en marcha del Sistema de Información de Registro y Supervisión – SIRyS. Dicho sistema facilita a los emisores y personas jurídicas inscritas en el RPMV el cumplimiento de sus obligaciones de presentación de información mediante el empleo de formularios estandarizados que permiten que la información remitida por éstos (hechos de importancia, comunicaciones generales, etc) se actualice de manera automática y simultánea en el RPMV y en los Portales de CONASEV y la Bolsa de Valores de Lima, fortaleciendo así la transparencia del mercado y mejorando la labor de supervisión a través de la implementación de controles automatizados.

Adicionalmente, en el año 2007 se ha continuado con el reforzamiento y actualización de los sistemas modulares de supervisión, en los que destacan el sistema de supervisión de las Instituciones de Compensación y Liquidación de Valores (ICLV), agentes de intermediación, mercados de productos y fondos mutuos, lo cual ha permitido optimizar la información que se solicita a los entes bajo supervisión.

La entrada en vigencia de la nueva estructura orgánica de CONASEV en mayo de 2007, obligó a realizar cambios en el Sistema de Gestión Documentaria (SGD). Dichos cambios permitieron optimizar los reportes de gestión y de seguimiento de expedientes, así como los relacionados a logística. Al cierre de año 2007, se puede decir que el SGD se ha consolidado como un sistema orientado a los procesos, con alto grado de automatización y optimización de los procesos, así como en una eficiente herramienta de administración de contenidos, datos y documentos.



**II. Comportamiento de los
mercados bajo supervisión y
acciones estratégicas
desarrolladas por CONASEV**

II.1 Entorno Macroeconómico

Durante el año 2007 la economía peruana se sustentó en sólidos fundamentos económicos, lo cual repercutió positivamente sobre el mercado de valores. El Producto Bruto Interno (PBI) registró una variación de 9,0 por ciento, lo cual significó el noveno año consecutivo de crecimiento sostenido y, a la vez, la mayor tasa de crecimiento obtenida en los últimos doce años.

El aumento de la actividad económica, durante el 2007, fue impulsado, fundamentalmente, por la expansión de la demanda interna. En lo que respecta a esta, la inversión privada registró un crecimiento del 23,2 por ciento del PBI, la inversión pública del 19,7 por ciento del PBI y el consumo privado del 8,3 por ciento del PBI. El alto crecimiento de la demanda interna, en el año 2007, fue explicado por las expectativas optimistas de consumidores y empresarios, en un contexto de estabilidad macroeconómica, condiciones crediticias favorables, incremento del empleo formal en todos los sectores y en la mayoría de regiones del país, así como por el aumento en los anuncios de nuevos planes de inversión en empresas de todos los sectores de la actividad económica del país.

Una mención especial merece el crecimiento de la inversión privada, con una variación del 23,2 por ciento, luego de aumentar 20,1 por ciento en el año 2006. Este resultado fue reflejo de las expectativas positivas sobre el crecimiento de la demanda doméstica en los próximos años, el mayor acceso a financiamiento por parte de las empresas (incluyendo al mercado público de valores), las perspectivas favorables producto de la firma de diversos acuerdos comerciales, así como de la expectativa por la ratificación del Acuerdo de Promoción Comercial entre Perú y los Estados Unidos de América, que finalmente se produjo el 14 de diciembre.

El sector fiscal también mostró indicadores positivos, destacando el superávit en las cuentas del Sector Público no Financiero equivalente a 3,1 por ciento del PBI, así como la reducción de la deuda pública interna y externa, que hace cinco años equivalía al 46,7 por ciento del PBI, en tanto que al cierre del 2007 esta se ubicó en 28,7 por ciento del PBI.

Por su parte, la inflación alcanzó una tasa anual de 3,9 por ciento, sobrepasando la meta oficial establecida por el Banco Central de Reserva del Perú que contemplaba un rango entre 1,0 y 3,0 por ciento. Este incremento del nivel de precios respondió fundamentalmente a los mayores precios internacionales de alimentos y de los combustibles.

En el entorno económico internacional, destacó la crisis hipotecaria y financiera norteamericana, como consecuencia de los incumplimientos en los créditos hipotecarios de alto riesgo ("subprime") que se comenzaron a constatar en marzo y que fueron afectando paulatinamente a la economía de la primera potencia mundial. Esta situación, además de generar pérdidas en entidades financieras de primera línea, causó incertidumbre y desconfianza, afectando las expectativas de los agentes económicos, lo que originó caídas en los mercados a nivel mundial y obligó a los Bancos Centrales de los países industrializados a inyectar liquidez a sus respectivas economías.

Sin embargo, la actividad económica mundial estuvo impulsada por el crecimiento de algunas economías emergentes, como China, junto a la mayor producción registrada en los países de Europa, lo que conllevó a una expansión de la demanda

mundial de bienes y servicios, incluidos los mercados de materias primas, registrándose un crecimiento del PIB global de 4,9 por ciento durante el año 2007.

Por el lado de los commodities, debemos mencionar que el precio del petróleo (Brent) se incrementó 56,7 por ciento, alcanzando su mayor ganancia anual en lo que va de esta década, debido al fuerte retroceso del dólar, a la disminución de inventarios y a la alta especulación en los mercados. El precio del oro, igualmente se incrementó en 32,0 por ciento, influenciado por el retroceso del dólar, los precios récord del petróleo, la turbulencia en el mercado crediticio y las tensiones geopolíticas que elevaron el atractivo del metal dorado como un refugio seguro, afectando los flujos y las expectativas de financiamiento.

Por su parte, los principales metales básicos, que tienen influencia en nuestra economía disminuyeron sus cotizaciones en el segundo semestre de año 2007 (cobre: -1,3 por ciento y zinc: -46,6 por ciento), afectadas por las expectativas de una desaceleración del crecimiento de la demanda china, desplome del sector de las hipotecas de alto riesgo de Estados Unidos y del mayor nivel de inventarios en la Bolsa de Metales de Londres. No obstante, como puede verse en el cuadro siguiente, todos, con excepción notoria del zinc, tuvieron un significativo incremento en sus cotizaciones durante el 2007.

COTIZACIONES INTERNACIONALES DE LOS METALES

METALES	SPOT al cierre 2006	SPOT al cierre 2007	Variación
PLOMO (US\$ / TM)	1.705,5	2.545,5	49,25%
ESTAÑO (US\$ / TM)	11.580,0	16.282,0	40,60%
COBRE (US\$ / TM)	6.308,0	6.675,0	5,82%
PLATA (US\$ / ONZA)	12,9	14,8	14,65%
ORO (US\$ / ONZA)	632,0	833,9	31,95%
ZINC (US\$ / TM)	4.290,0	2.353,5	-45,14%

Fuente: Bloomberg

Se debe destacar, que especialmente en el segundo semestre del año, los mercados financieros registraron una elevada volatilidad producto de la crisis del mercado hipotecario subprime y frente al riesgo de que sus efectos se propaguen a otras economías. En este contexto, los inversionistas adoptaron una posición más adversa al riesgo, lo que se tradujo en una caída de las bolsas y del rendimiento de los bonos del tesoro de Estados Unidos y de otras economías desarrolladas, así como un aumento en el spread de los bonos de las economías emergentes.

Por su parte los mercados bursátiles registraron significativas caídas en la última parte del año (sobre todo en las economías desarrolladas) las cuales revirtieron total o parcialmente las ganancias logradas en meses previos.

Sin embargo, aún en este contexto, las principales bolsas internacionales tuvieron una tendencia positiva durante el año 2007, al igual que la Bolsa de Valores de Lima. En la región, los principales mercados presentaron resultados mixtos, obteniéndose rendimientos en dólares positivos en Sao Paulo (72,4 por ciento) y en Santiago (21,6 por ciento) y México (11,3 por ciento). Las plazas europeas mostraron también alzas (Frankfurt: 36,3 por ciento y Madrid: 19,6 por ciento); mientras que en Asia, los indicadores de Hong Kong también subieron en 36,6 por ciento, en tanto la Bolsa de Tokio experimentó una disminución de 6,1 por ciento. En Norteamérica, el NYSE Compuesto y el NASDAQ Compuesto finalizaron el año con variaciones positivas de 7,3 por ciento y 10,7 por ciento, respectivamente.

II.2 Mercado de Valores

El Mercado de Valores durante el año 2007 continuó mostrando señales de crecimiento, consolidándose como una real alternativa de financiamiento e inversión para los diversos agentes económicos, crecimiento que ha sido acompañado por una serie de acciones de supervisión, regulación y difusión por parte de CONASEV en el marco de su plan estratégico. Dichas acciones fueron complementadas con una serie de acciones de carácter operativo cuyo balance se describe en los anexos adjuntos a la presente Memoria.

Así tenemos, que el año 2007 destaca por:

II.2.1 Mayor acceso del sector empresarial a las diversas alternativas de financiamiento que ofrece el mercado de valores

La inscripción de valores objeto de oferta pública primaria alcanzó al cierre del año 2007 los US\$ 3 943,6 millones¹, lo cual significó un crecimiento del 27,9 por ciento con respecto al año anterior. Asimismo, es importante destacar, que durante el año 2007 se produjeron por primera vez inscripciones de valores en el marco del Reglamento de Oferta Pública Primaria dirigida exclusivamente a Inversionistas Acreditados, en un total de cuatro, por un monto total de US\$ 500,0 millones, lo cual evidenció las bondades de este procedimiento de inscripción automática; así como la importancia de los ajustes introducidos en la normativa respectiva, la que se realizó con el concurso de los diversos partícipes del mercado.

Durante el año 2007 continuaron incorporándose nuevos emisores al mercado, destacando el ingreso de dos medianas empresas: Metalpren S.A. y Zinc Industrias Nacionales S.A., ambas con emisiones de instrumentos de corto plazo.



Precisamente con el objeto de incentivar una sana competencia que contribuya a reducir los costos de la estructuración de emisiones y aumentar el número de ofertas públicas, sobre todo de empresas de menor tamaño, se amplió el ámbito de definición de las entidades estructuradoras en el

¹ Incluye emisiones inscritas por trámite general y valores emitidos en virtud de programas de emisión. Las inscripciones de valores en moneda nacional y extranjera se incrementaron en 37,8% y 13, 8%, respectivamente, con relación al cierre de 2006.

Cuando se haga referencia a cifras expresadas en US\$ se deberá entender que corresponden a dólares de los Estados Unidos de América.

mercado de valores (Resolución CONASEV N° 027-2007-EF/94.10 del 18 de abril del 2007), de tal forma que no sólo las sociedades agentes de bolsa y los bancos estén autorizados a actuar como entidades estructuradoras, sino también más entidades especializadas, previa autorización de CONASEV y cumpliendo ciertos requisitos de capacidad técnica, infraestructura y capital mínimo.

En esta misma dirección, durante el 2007 se creó, para los fondos de inversión, un régimen simplificado para inversores acreditados que tiene como fin reducir los costos asociados con la gestión de dichos patrimonios, teniendo en cuenta que estas estructuras financieras han evidenciado, en otros mercados a nivel internacional, un gran potencial para canalizar recursos de los mercados de valores a pequeñas y medianas empresas, dotándolas no solo de recursos financieros sino además de apoyo en la gestión de sus empresas (Resolución CONASEV N° 055-2007-EF/94.01.1 del 23 de julio del 2007).

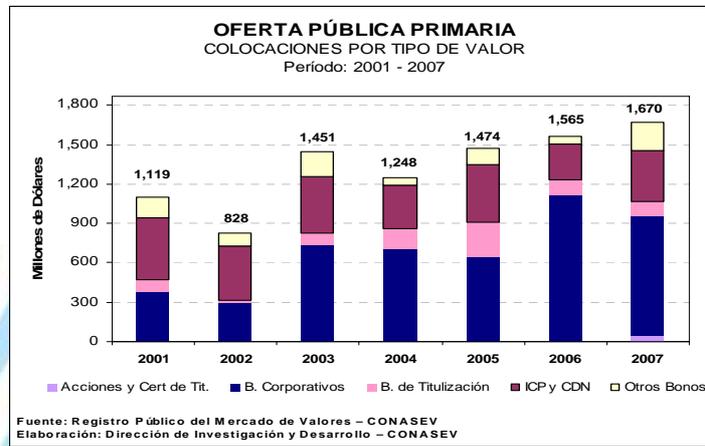
Por otro lado, es importante también destacar la reducción en 62 por ciento (de 39 a 15 días hábiles respecto a los periodos 2006 a 2007) en los plazos promedio de inscripción de valores objeto de oferta pública primaria, lo cual ha contribuido con la reducción de costos a los emisores y a dotar de mayor dinamismo a este importante segmento del mercado; así como la elaboración y difusión de una Guía de Observaciones Frecuentes, la cual tiene como fin reducir la probabilidad de errores en la presentación de la información requerida al emisor para la inscripción de una oferta pública.

Considerando la importancia de crear condiciones que propicien una mayor emisión de valores sustentados en hipotecas, en el año 2007 se reguló la actuación del Fondo MiVivienda SA, como fiduciario en procesos de titulación (Resolución CONASEV N° 059-2007-EF/94.01.1 del 09 de agosto del 2007), así como la representación mediante anotaciones en cuenta de los Títulos de Crédito Hipotecario Negociable (TCHN) con el propósito de facilitar la transferencia de créditos en los procesos de titulación (Resolución CONASEV N° 062-2007-EF/94.01.1 del 21 de agosto del 2007).

Asimismo, se efectuó la modificación al Reglamento de Titulación de Activos, a fin de propiciar la generación de un mercado secundario de hipotecas y la participación de un mayor número de entidades estructuradoras (Resolución CONASEV N° 087-2007-EF/94.01.1 del 16 de noviembre del 2007). En este contexto, en el año 2007 se puede destacar la colocación de la primera emisión de bonos de titulación hipotecaria por US\$ 100,0 millones, respaldada con créditos hipotecarios (Continental Sociedad Tituladora); así como la autorización de funcionamiento de una nueva sociedad tituladora (Tituladora Peruana Sociedad Tituladora).

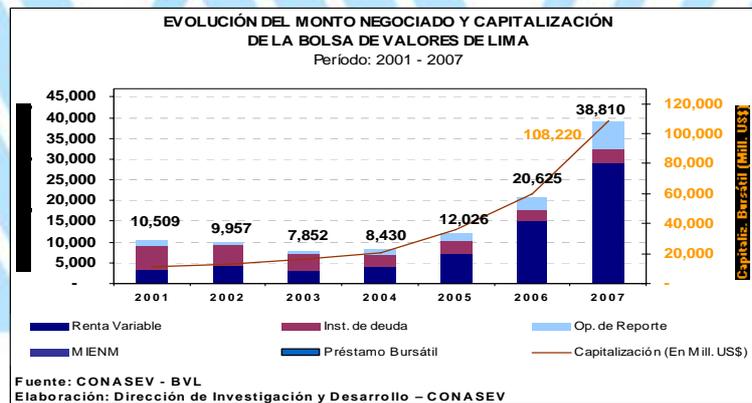
Merece también destacar la colocación por oferta pública primaria de Certificados de Participación INCATRACK, instrumento que busca replicar un rendimiento similar al registrado por el Índice Nacional de Capitalización - INCA de la Bolsa de Valores de Lima, y cuya colocación se orientó especialmente a pequeños inversionistas.

Finalmente, en lo que a montos colocados por oferta pública primaria se refiere, este alcanzó los US\$ 1 670,3 millones², lo que significó un crecimiento del 6,7 por ciento. Destacaron las colocaciones de dos emisiones de bonos subordinados del BBVA Banco Continental por un total de S/. 105,0 millones, ambas, a un plazo de 25 años.



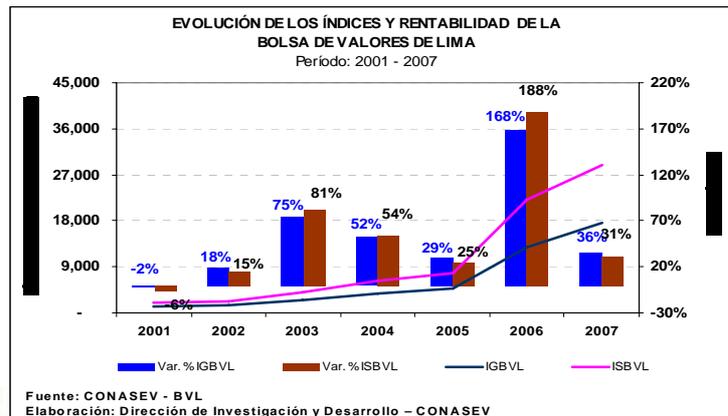
II.2.2 Mayor dinamismo del mercado secundario de valores

El mercado secundario, al igual que el mercado primario, observó un importante dinamismo durante el año 2007. El monto negociado ascendió a S/. 38 809,5 millones de nuevos soles, lo que representó un incremento de 88,2 por ciento con respecto al cierre de 2006. Por su parte, el número de operaciones efectuadas en la Bolsa de Valores de Lima (BVL), el cual es un indicador del nivel de actividad del mercado, se incrementó de 328 287 a 553 420 operaciones.



Por su parte el Índice General de la Bolsa de Valores de Lima (IGBVL) y el Índice Selectivo de la Bolsa de Valores de Lima (ISBVL) registraron una variación de 36,0 por ciento y 31,0 por ciento, con relación al cierre del año 2006, respectivamente. Esto último explicó, en parte, la evolución de la capitalización bursátil de la BVL, la cual al cierre del año 2007 superó los US\$ 108 000 millones, con lo cual registró un crecimiento de 80,3 por ciento respecto de diciembre de 2006.

² Las colocaciones de valores en moneda extranjera disminuyeron en 18.4% con relación al 2006, mientras que las colocaciones en moneda nacional, en similar período, se incrementaron en 22.5%.



En este contexto, CONASEV emprendió una serie de acciones de carácter estratégico, las cuales se encontraron orientadas precisamente a promover una mayor protección a los inversionistas, a través de la transparencia en la información y operaciones en el mercado de valores.

En esta dirección, destaca el fortalecimiento de los esquemas de supervisión de CONASEV, el cual ha tenido como principal centro de atención el perfeccionamiento de sus sistemas modulares de supervisión, entre los que destacan el de fondos mutuos de inversión en valores y el de agentes de intermediación.

Asimismo, en el año 2007 se realizaron una serie de inspecciones específicas a los diversos intermediarios del mercado de valores con el fin de verificar el cumplimiento de sus políticas de clientes, y poder tener a su vez un mayor acercamiento sobre la calidad de servicio y sobre todo de orientación que estos vienen ofreciendo a sus clientes, más aún frente a la importante incorporación de nuevos inversionistas en el mercado, atraídos por las importantes rentabilidades alcanzadas por la Bolsa de Valores de Lima.

CONASEV también puso a disposición del mercado, a través de su Portal, el tarifario de los agentes de intermediación de manera comparada, con la finalidad que los inversionistas cuenten con información detallada sobre las tarifas que cobran por los diferentes servicios que ofrecen, pudiendo realizar las comparaciones pertinentes, facilitando así el proceso de toma de decisiones de inversión. Es la primera vez que esta información se pone a disposición del público en general, contribuyendo así con la transparencia y competitividad del mercado de valores.

Se debe destacar, la publicación a través del Portal de CONASEV de una nueva versión de los Principios de Buen Gobierno para las Sociedades Peruanas que fueron elaborados en el 2002, principios que se constituyen en un instrumento de referencia para las empresas nacionales, y cuyo cumplimiento podrá permitirles acceder en mejores condiciones a otras fuentes de financiamiento en mercados más competitivos, donde los agentes económicos, en especial los inversionistas, valoran la aplicación de estas buenas prácticas.

Por otro lado, se adoptaron diversas acciones con el fin de promover el canje o redención de las acciones de inversión al amparo de la Ley N° 28739. Entre ellas, debe mencionarse la aprobación de Normas para la aplicación del silencio como manifestación de voluntad en operaciones de canje o redención de acciones de inversión (Resolución CONASEV N° 063-2007-EF/94.01.1 del 24 de agosto del 2007); así como la reducción en un 20 por ciento la tasa de contribución a aplicar a los agentes de intermediación por las ofertas de canje o redención de acciones de inversión, que se den al amparo de la Ley N° 28739.

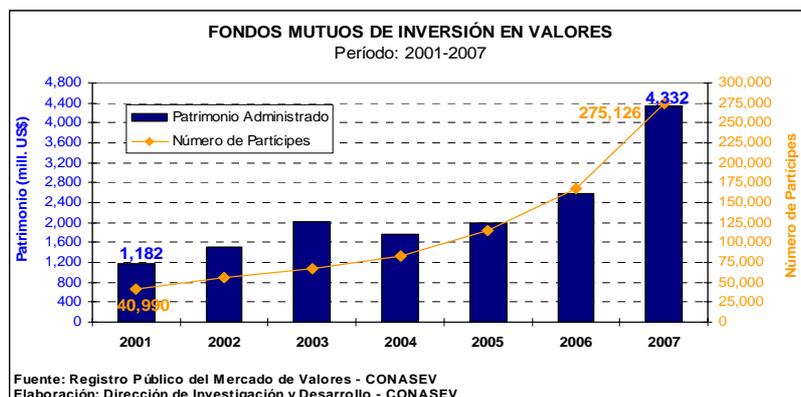
Finalmente, se incorporó al Banco Central de Reserva (BCR) como participante directo de CAVALI S.A. ICLV, para lo cual se le abrió una cuenta matriz para la anotación de valores registrados en la ICLV que adquiriera en operaciones producto de su política monetaria.

II.2.3 Consolidación de los fondos mutuos como alternativa de inversión

En cuanto al sistema de fondos mutuos de inversión en valores, se debe indicar que el valor global de los patrimonios administrados por estos esquemas de inversión colectiva ascendió a US\$ 4 332,3 millones al cierre del año 2007, lo cual representó un incremento de 67,9 por ciento con relación al cierre del año anterior. Asimismo, el número de partícipes en el sistema se incrementó en 64,3 por ciento, hasta alcanzar los 275 126 partícipes.

Cabe precisar, que dentro de la ampliación de su oferta, destacó la mayor participación de fondos con políticas de inversión orientadas preferentemente hacia la inversión en acciones. Así, se registraron 16 nuevos fondos, con lo que al final del año se contaba con un total de 39 fondos administrados, ofreciendo al inversionista diferentes estructuras de inversión, ajustándose cada una de ellas a sus perfiles de riesgo particular.

La existencia de estas estructuras no solo brinda mayor estabilidad al mercado de valores al permitir contar con inversionistas institucionales domésticos importantes en términos de patrimonios administrados y con un manejo profesional de fondos, sino que además al consolidar recursos de pequeños inversionistas, permite canalizar estos al financiamiento de proyectos de inversión en la economía (los fondos mutuos junto a los fondos de pensiones son los principales demandantes de bonos e instrumentos de corto plazo en el mercado de valores peruano).



En lo referente a las actividades de supervisión y control que realiza CONASEV, en las sociedades administradoras de fondos mutuos y/o fondos de inversión, las mejoras efectuadas al Sistema Modular de Supervisión de Fondos permitieron obtener los reportes e incidencias en forma más eficiente y efectiva durante el año 2007.

El módulo ha proporcionado alertas de riesgos y ha contribuido en la supervisión diaria de las variables de los fondos. De esta manera, se han podido realizar acciones preventivas en el control patrimonial, de garantías, identificación de variaciones atípicas en el valor cuota, variaciones en la composición de cartera, modificación y consistencia de las tasas de valorización y de gestión operativa y de cartera.

II.2.4 Mayor difusión de las bondades y riesgos del mercado de valores entre nuevos emisores e inversores

Reconociendo la importancia que tiene para el desarrollo del mercado de valores en el Perú la incorporación de nuevos emisores e inversores, CONASEV ha asumido una serie de tareas encaminadas a difundir entre los diversos agentes de la economía los instrumentos y mecanismos de negociación existentes en nuestro mercado. Es importante que el Estado asuma este reto en la medida que de no lograr la incorporación de nuevos actores en el mercado de valores, en el mediano plazo, su crecimiento podría encontrar ciertas limitaciones, lo cual revertiría en contra del financiamiento del desarrollo de nuestro país.

En esta dirección, CONASEV durante el año 2007 organizó de manera conjunta con una serie de gremios empresariales, eventos que persiguen difundir los principales conceptos vinculados con la operatividad de este mercado, actividades que se han desplegado a su vez con el concurso de otros partícipes (emisores, sociedades administradoras de fondos mutuos y de inversión, estructuradores, entre otros), lo cual ha permitido compartir con estos sectores de la economía experiencias exitosas donde medianas y pequeñas empresas han podido acceder directa o indirectamente a los beneficios que el mercado de valores ofrece como alternativa de financiamiento. Cabe indicar que de los 12 eventos con agrupaciones empresariales realizados en el año 2007, 7 se desarrollaron en Cámaras de Comercio con sede en provincias (Trujillo, Lambayeque, Cuzco, Junín y Tarapoto).

Por otro lado, con el fin de que el inversionista conozca de las características de los instrumentos en que esta invirtiendo, de los derechos y beneficios que estos traen consigo, y sobre todo de los riesgos que tienen asociados, CONASEV ha participado a través de sus funcionarios activamente en diversos programas de radio y televisión; organizando charlas masivas de orientación con una participación en cada evento de 300 personas; elaborando folletos; y difundiendo a través de los principales diarios a nivel nacional avisos donde se resaltan, entre otros, los siguientes mensajes: *“Una mayor rentabilidad se encuentra asociada por lo general a un mayor riesgo y la rentabilidad pasada de una inversión no asegura que esta se repita en el futuro”* y *“No se deje influenciar únicamente por la información publicitaria sobre las elevadas rentabilidades registradas en la bolsa: Infórmese sobre las características del valor en que esta invirtiendo, evite sorpresas o malos entendidos”*.

Siguiendo la política de CONASEV de capacitar a jóvenes profesionales, en aspectos teóricos y prácticos vinculados con el mercado de valores, durante el primer trimestre de 2007 se llevó a cabo el primer Curso de Especialización en Mercado de Valores para Abogados. En este programa participaron alumnos provenientes de universidades de Lima y provincias.

Asimismo, se debe destacar que como resultado de las acciones de difusión desarrolladas por CONASEV durante el año 2007, se firmaron un total de 9 convenios de cooperación interinstitucional con universidades de provincias, entidades del sector empresarial y con la Academia de la Magistratura, convenios que permitirán mantener un contacto permanente y de intercambio de información con diversas instituciones motoras del desarrollo económico y político de las diversas regiones del país.

CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL FIRMADOS POR CONASEV EN EL 2007

N°	Entidad	Provincia
1	Cámara de Comercio y Producción de San Martín - Tarapoto	San Martín
2	Cámara de Comercio de Industria, Servicio y Turismo y de la Producción del Cusco	Cusco
3	Cámara de Comercio y Producción de la Libertad	La Libertad
4	Cámara de Comercio y Producción de Lambayeque	Lambayeque
5	Universidad Andina del Cusco	Cusco
6	Universidad Católica de Santo Toribio de Mogrovejo	Lambayeque
7	Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto	San Martín
8	Universidad Privada Antenor Orrego	La libertad
9	Academia de la Magistratura	Lima

Fuente y elaboración: CENDOC - CONASEV

Durante el año 2007 visitaron el Centro de Documentación e Información en búsqueda de información y orientación un total de 14 239 usuarios, tanto internos como externos, siendo estos últimos el 94.0 por ciento de los visitantes. El Servicio de Orientación y Educación representó el 61.0 por ciento de las atenciones, seguida de la Biblioteca con el 25.0 por ciento e Información en Línea con el 11.0 por ciento.



Finalmente, se debe destacar que estas actividades de difusión se encuentran a su vez alineadas con el concepto de supervisión preventiva, dado que en la medida que los inversionistas que participan en este mercado lo hagan con un cabal conocimiento de las características propias

de los instrumentos en que invierten, de los riesgos que asumen, así como de sus derechos y obligaciones, serán menos propensos a verse afectados por malas prácticas y personas inescrupulosas.

II.3 Bolsa de Productos

Con relación al desarrollo de un mercado bursátil de productos en nuestro país, en mayo del 2007 se autorizó el funcionamiento de la nueva Bolsa de Productos del Perú S.A. (Resolución CONASEV N° 036-2007-EF/94.01.01), la cual ofrece un mecanismo de negociación secundario de productos agrícolas o minerales que propicia la mejor formación de precios en condiciones competitivas y transparentes. Asimismo, abre la posibilidad, en la medida que se transe con instrumentos derivados, de contar con un mecanismo de cobertura a los productores, lo que les permitiría mejorar a los productores su posición financiera frente a fluctuaciones en los precios de sus productos.

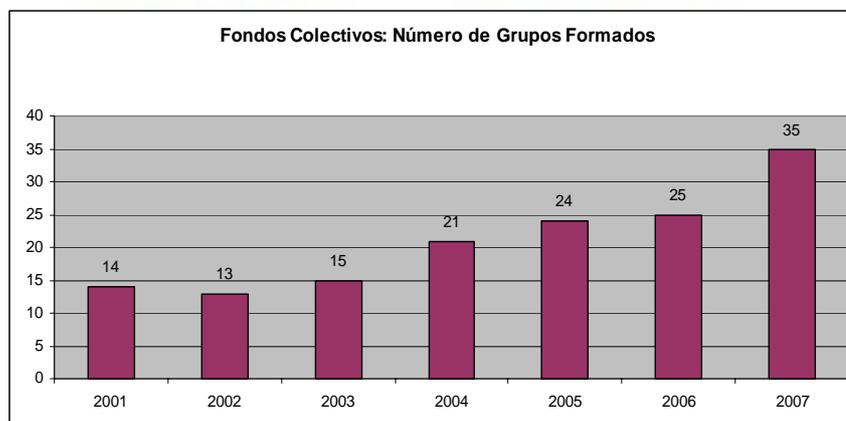
A la vez que se autorizó el funcionamiento de la nueva Bolsa de Productos del Perú S.A, se dispuso la inscripción en la sección del Registro Público del Mercado de Valores, de los siguientes productos: afrecho de trigo, arroz pilado, polvillo de arroz, maíz amarillo duro y algodón pima. Asimismo, se aprobó los reglamentos de: Operaciones de Rueda de Productos, Promotores de Productos, del Comité de Vigilancia, Cámara Arbitral e Inscripción de Productos.

La Bolsa de Productos del Perú inició sus operaciones en el mes de agosto; habiendo llegado a negociar S/. 3,3 millones, con el producto maíz amarillo duro en operaciones de Disponible.

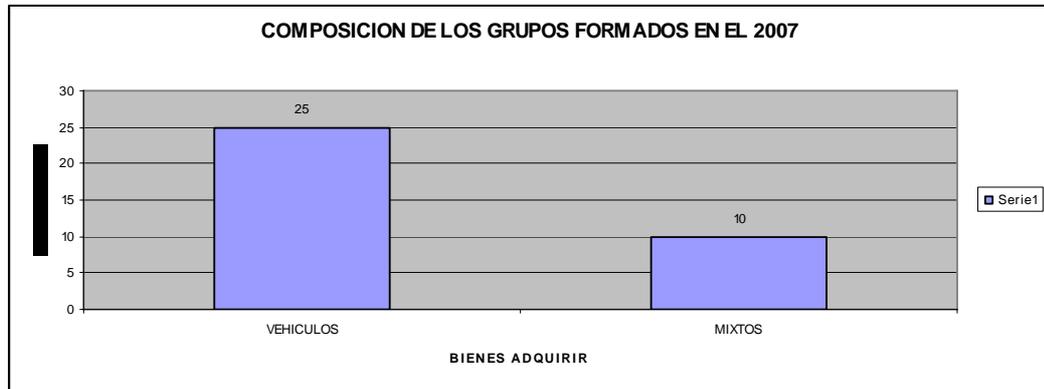
Es importante mencionar que en el ámbito del mercado de productos, funcionarios de CONASEV han venido difundiendo las bondades de este mecanismo de negociación, brindando información sobre la operatividad de la Bolsa de Productos en las ciudades de Tarapoto, Concepción y Chupaca, en los meses de octubre y noviembre. Asimismo, fueron realizados dos (2) seminarios - taller a los productores de alcachofa de la región Junín.

II.4 Sistema de Fondos Colectivos

El sistema de Fondos Colectivos durante el año 2007 observó también un importante dinamismo. Evidencia de ello es la conformación de 35 nuevos grupos, lo cual significó un incremento del 40.0 por ciento en relación al año anterior.

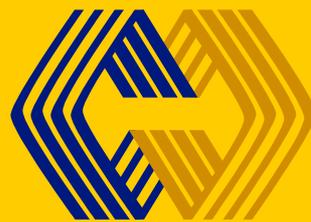


El rubro de más demanda en este sector, durante el 2007, fueron los grupos que tuvieron como objeto la adquisición de vehículos. Así, el 72.0 por ciento de los nuevos grupos conformados fueron dirigidos exclusivamente a la adquisición de vehículos; en tanto el saldo correspondió a grupos mixtos, los cuales se encuentran dirigidos además de la adquisición de vehículos a la de inmuebles.



Al cierre del año 2007, se encontraban operativas tres empresas administradoras de fondos colectivos, que en conjunto, administraban 128 grupos, de los cuales 86 grupos tienen como objetivo la adquisición de vehículos y los 42 restantes son grupos mixtos. La empresa que concentró el mayor número de grupos fue Pandero S.A. E AFC con un total de 78 grupos.

El crecimiento en la formación de grupos también implicó un incremento en los activos del sistema administrado, los cuales se habrían incrementado en 25 por ciento en el último año.



III. Ejecución Presupuestal, Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas de CONASEV

III.1 Ejecución Presupuestal

Al cierre del ejercicio presupuestal 2007, los ingresos de CONASEV ascendieron a S/. 77.40 millones, cifra mayor en 52,3 por ciento a la registrada durante el período 2006. El 72,4 por ciento de este total correspondió a ingresos por concepto de contribuciones, el 7,6 por ciento a otros ingresos percibidos y el 20,1 por ciento al saldo de balance del periodo 2006, que de acuerdo con la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y la normativa de la Dirección Nacional del Presupuesto Público, corresponde registrarse como ingresos del ejercicio.

Del total de ingresos, el 26,2 por ciento (S/. 20,26 millones) provino de las contribuciones por valores inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores (RPMV) y el 34,8 por ciento (S/. 26.9 millones) de las contribuciones por concepto de intermediación en el mercado de valores, que son recaudadas a través de las sociedades agentes de bolsa. Las contribuciones por intermediación registraron un incremento de 103,7 por ciento, con respecto a lo percibido por dicho concepto en el año 2006, como consecuencia de los mayores montos negociados a través de la Bolsa de Valores de Lima (BVL).

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL COMPARATIVA 2006 – 2007

Ingresos	Montos en Miles de nuevos soles		Estructura Porcentual		Variaciones	
	Enero-Dic 2007	Enero-Dic 2006	Enero-Dic 2007	Enero-Dic 2006	S/.	%
Saldo de Balance (*)	15 519	9 623	20.05%	18.93%	5 896	61.27%
Ingresos por Tasas	1 051	1 012	1.36%	1.99%	39	3.85%
Venta de Bienes y Servicios	50	43	0.06%	0.085%	7	16.28%
Ingresos Financieros	3 579	1 969	4.62%	3.87%	1 610	81.77%
Multas y Sanciones	1 203	475	1.55%	0.93%	728	153.26%
Otros Ingresos Corrientes:	55 995	37 710	72.35%	74.18%	18 285	48.49%
Intermediación (SAB's)	26 937	13 225	34.80%	26.02%	13 712	103.68%
Valores Inscritos en RPMV (Emisores)	20 260	18 213	26.18%	35.83%	2 047	11.24%
Participes del Mercado de Valores	2 630	1 877	3.40%	3.69%	753	40.12%
Fondos Mutuos de Inversión	4 719	2 851	6.10%	5.61%	1 868	65.52%
Fondos Colectivos	138	130	0.18%	0.26%	8	6.15%
Otros(**)	1 311	1 414	1.69%	2.78%	-103	-7.28%
Total Ingresos	77 397	50 833	100.00%	100.00%	26 565	52.26%

Ingresos	Montos en Miles de nuevos soles		Estructura Porcentual		Variaciones	
	Enero-Dic 2007	Enero-Dic 2006	Enero-Dic 2006	Enero-Dic 2005	S/.	%
Gastos de Operación:	23 601	24 998	94.12%	97.30%	-1 397	-5.59%
Personal y Obligaciones Sociales	17 745	18 011	70.77%	70.11%	-266	-1.48%
Obligaciones Previsionales	129	184	0.51%	0.72%	-55	-29.89%
Bienes y Servicios	3 913	4 538	15.61%	17.66%	-625	-13.77%
Otros Gastos Corrientes	1 814	2 265	7.23%	8.82%	-451	-19.91%
Gastos de Capital	1 474	693	5.88%	2.70%	781	112.70%
Total Gastos	25 075	25 691	100.00%	100.00%	-616	-2.40%
Superávit	52 322	25 142			27 180	108.11%

Nota:

- (*) De acuerdo con la normativa vigente, los ingresos por Saldos de Balance corresponden a la diferencia entre los Ingresos Percibidos y los Gastos Devengados en el ejercicio inmediato anterior, los cuales se registran como ingresos del primer trimestre de cada ejercicio.
- (**) Incluye principalmente las contribuciones percibidas provenientes de Patrimonios Autónomos y Fondos de inversión.

Los ingresos percibidos por contribuciones aplicadas a los patrimonios de los fondos mutuos de inversión en valores (S/. 4,72 millones) registraron un incremento de 65,5 por ciento respecto del año 2006. Los ingresos por contribuciones de partícipes del mercado de valores (S/. 2,63 millones) aumentaron 40,1 por ciento en el período de análisis.

En cuanto a los ingresos financieros percibidos durante el ejercicio 2007, estos representaron el 4,6 por ciento (S/. 3,58 millones) del total de ingresos y registraron un incremento de 81,8 por ciento.

Por otro lado, los gastos de operación ascendieron a S/. 23,60 millones, cifra que representó el 94,1 por ciento del total de gastos, y que fue menor en 5,6 por ciento respecto del año anterior.

El gasto de personal y el gasto en bienes y servicios explicaron el 70,8 por ciento y 15,6 por ciento, respectivamente, del total de gastos. El gasto de personal se redujo en 1,5 por ciento en el período de análisis, debido, principalmente, a que el ejercicio 2006 incluyó el efecto de la culminación de las negociaciones colectivas correspondientes a los años 2005 y 2006. Por su parte, el gasto en bienes y servicios disminuyó 13,8 por ciento, debido a una reprogramación y/o postergación de diversos servicios de consultoría.

El gasto de capital, que representó el 5,9 por ciento del total de gastos, aumentó 112,7 por ciento respecto al año 2006, lo que se sustentó en las adquisiciones y/o renovaciones de licencias de software, y en la renovación de equipos de procesamiento de datos y equipos de comunicaciones.

En consecuencia, el total de gastos ascendió a S/. 25,1 millones en el ejercicio 2007, monto menor en 2,4 por ciento respecto al año 2006.

Como resultado del comportamiento de los ingresos y egresos de CONASEV durante el ejercicio 2007, se generó un superávit total de S/. 52,3 millones, de los cuales S/. 36,80 millones correspondieron al superávit presupuestario del año 2007 y S/. 15,52 millones al registro del saldo de balance 2006.

III.2. Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias

Se adjunta el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de CONASEV al 31 de diciembre del 2007, sin perjuicio que en la sección IV se incluye el dictamen del auditor con los respectivos estados financieros y notas correspondientes.

COMISIÓN NACIONAL SUPERVISORA DE EMPRESAS Y VALORES

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007
(Expresados en nuevos soles)

<u>ACTIVO</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		
Caja y bancos	100'825,877	64'328,135
Valores negociables	224,038	238,847
Cuentas por cobrar – neto	7'515,687	5'226,225
Cuentas por cobrar diversas – neto	5'159,083	5'200,647
Suministros de funcionamiento	276,832	170,153
Cargas diferidas	<u>125,728</u>	<u>95,437</u>
<u>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</u>	<u>114'127,245</u>	<u>75'259,444</u>
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>		
Valores negociables	224,038	477,689
Cuentas por cobrar diversas	501,279	337,697
Inmuebles, maquinaria y equipo – neto	<u>9'217,742</u>	<u>8'358,467</u>
<u>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</u>	<u>9'943,059</u>	<u>9'173,853</u>
<u>TOTAL ACTIVO</u>	<u>124'070,304</u>	<u>84'433,297</u>
Cuentas de orden	<u>193'308,559</u>	<u>142'053,692</u>

COMISIÓN NACIONAL SUPERVISORA DE EMPRESAS Y VALORES

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007
(Expresados en nuevos soles)

<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>
<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
Cuentas por pagar	751,680	431,987
Cuentas por pagar diversas	<u>1'876,795</u>	<u>2'013,894</u>
<u>TOTAL PASIVO CORRIENTE</u>	<u>2'628,475</u>	<u>2'445,881</u>
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
Ingresos diferidos	<u>10,500</u>	<u>52,500</u>
<u>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</u>	<u>10,500</u>	<u>52,500</u>
<u>TOTAL PASIVO</u>	<u>2'638,975</u>	<u>2'498,381</u>
<u>PATRIMONIO NETO</u>		
Capital	63'795,469	63'795,469
Capital adicional	5'643,338	2'504,149
Resultados acumulados	<u>51'992,522</u>	<u>15'635,298</u>
<u>TOTAL PATRIMONIO NETO</u>	<u>121'431,329</u>	<u>81'934,916</u>
<u>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</u>	<u>124'070,304</u>	<u>84'433,297</u>
Cuentas de orden	<u>193'308,559</u>	<u>142'053,692</u>

COMISIÓN NACIONAL SUPERVISORA DE EMPRESAS Y VALORES
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006
 (Expresados en nuevos soles)

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
<u>INGRESOS</u>		
Ingresos operacionales	58'701,075	40'464,648
<u>TOTAL INGRESOS</u>	58'701,075	40'464,648
<u>GASTOS</u>		
Gastos de administración	(29'058,216)	(25'259,119)
<u>UTILIDAD OPERATIVA</u>	29'642,859	15'205,529
<u>OTROS INGRESOS Y GASTOS</u>		
Otros ingresos	5'877,569	3'580,280
Otros gastos	(696,925)	(930,298)
Ingresos financieros	4'754,909	3'043,592
Gastos financieros	<u>(563,689)</u>	<u>(778,259)</u>
<u>UTILIDAD DEL EJERCICIO</u>	<u>39'014,723</u>	<u>20'120,844</u>



IV. Dictamen de los Auditores Externos e Información Financiera de CONASEV

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Directores de la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores – CONASEV.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores – CONASEV, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2007, los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables y las notas explicativas. Los estados financieros del año anterior fueron examinados por otros contadores públicos, los cuales emitieron un dictamen que incluyó una opinión sin salvedades.

La Gerencia General es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que sea relevante en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de errores materiales, ya sea como resultado de fraude o error; de seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y de realizar estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el auditor toma en consideración el control interno de la entidad que es relevante para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende evaluar si los principios de contabilidad aplicados son apropiados, y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia General son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Comisión Nacional de Empresas y Valores – CONASEV al 31 de diciembre de 2007, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú.

San Borja, 27 de marzo de 2008.
Lima – Perú

Refrendado por:

(Socio)
CPC EDGAR GARAY CALLALLI
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
MATRICULA N° 05705

COMISIÓN NACIONAL SUPERVISORA DE EMPRESAS Y VALORES - CONASEV**BALANCE GENERAL**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

(Expresados en nuevos soles)

(Notas 1, 2, 3 y 4)

<u>ACTIVO</u>	<u>Notas</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
Caja y bancos	05	100'825,877	64'328,135
Valores negociables	06	224,038	238,847
Cuentas por cobrar - neto	07	7'515,687	5'226,225
Cuentas por cobrar diversas - neto	08	5'159,083	5'200,647
Suministros de funcionamiento	09	276,832	170,153
Cargas diferidas	10	<u>125,728</u>	<u>95,437</u>
<u>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</u>		<u>114'127,245</u>	<u>75'259,444</u>
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
Valores negociables	06	224,038	477,689
Cuentas por cobrar diversas	08	501,279	337,697
Inmuebles, maquinaria y equipo – neto	11	<u>9'217,742</u>	<u>8'358,467</u>
<u>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</u>		<u>9'943,059</u>	<u>9'173,853</u>
<u>TOTAL ACTIVO</u>		<u>124'070,304</u>	<u>84'433,297</u>
Cuentas de orden	22	<u>193'308,559</u>	<u>142'053,692</u>

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

COMISIÓN NACIONAL SUPERVISORA DE EMPRESAS Y VALORES - CONASEV
BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

(Expresados en nuevos soles)

(Notas 1, 2, 3 y 4)

<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>	<u>Notas</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
Cuentas por pagar	12	751,680	431,987
Cuentas por pagar diversas	13	<u>1'876,795</u>	<u>2'013,894</u>
<u>TOTAL PASIVO CORRIENTE</u>		<u>2'628,475</u>	<u>2'445,881</u>
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>			
Ingresos diferidos	14	<u>10,500</u>	<u>52,500</u>
<u>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</u>		<u>10,500</u>	<u>52,500</u>
<u>TOTAL PASIVO</u>		<u>2'638,975</u>	<u>2'498,381</u>
<u>PATRIMONIO NETO</u>			
	15		
Capital		63'795,469	63'795,469
Capital adicional		5'643,338	2'504,149
Resultados acumulados		<u>51'992,522</u>	<u>15'635,298</u>
<u>TOTAL PATRIMONIO NETO</u>		<u>121'431,329</u>	<u>81'934,916</u>
<u>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</u>		<u>124'070,304</u>	<u>84'433,297</u>
Cuentas de orden	22	<u>193'308,559</u>	<u>142'053,692</u>

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

COMISIÓN NACIONAL SUPERVISORA DE EMPRESAS Y VALORES - CONASEV

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

(Expresado en nuevos soles)

(Notas 1, 2, 3 y 4)

	<u>Notas</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>
<u>INGRESOS</u>			
Ingresos operacionales	16	<u>58'701,075</u>	<u>40'464,648</u>
<u>TOTAL INGRESOS</u>		58'701,075	40'464,648
<u>GASTOS</u>			
Gastos de administración	18	(29'058,216)	(25'259,119)
<u>UTILIDAD OPERATIVA</u>		29'642,859	15'205,529
<u>OTROS INGRESOS Y GASTOS</u>			
Otros ingresos	17	5'877,569	3'580,280
Otros gastos	21	(696,925)	(930,298)
Ingresos financieros	19	4'754,909	3'043,592
Gastos financieros	20	<u>(563,689)</u>	<u>(778,259)</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO		<u>39'014,723</u>	<u>20'120,844</u>

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

COMISIÓN NACIONAL SUPERVISORA DE EMPRESAS Y VALORES - CONASEV
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

(Expresado en nuevos soles)

(Notas 1, 2, 3 y 4)

<u>Conceptos</u>	<u>Capital Social</u>	<u>Capital Adicional</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Patrimonio Neto</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2005	63'795,469	2'642,455	(4'485,546)	61'952,378
Utilidad (Pérdida) neta del ejercicio			20'120,844	20'120,844
Otros incrementos o disminuciones de las partidas patrimoniales		(138,306)		(138,306)
Saldo al 31 de diciembre del 2006	63'795,469	2'504,149	15'635,298	81'934,916
Utilidad (Pérdida) neta del ejercicio)			39'014,723	39'014,723
Otros incrementos o disminuciones de las partidas patrimoniales		3'139,189	(2'657,499)	481,690
Saldo al 31 de diciembre de 2007	<u>63'795,469</u>	<u>5'643,338</u>	<u>51'992,522</u>	<u>121'431,329</u>

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

COMISIÓN NACIONAL SUPERVISORA DE EMPRESAS Y VALORES - CONASEV
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

POR LOS AÑO TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

(Expresado en nuevos soles)

(Notas 1, 2, 3 y 4)

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
A. ACTIVIDAD DE OPERACIÓN		
Cobranza	51'685,723	38'186,327
Otros cobros de efectivo relativos a la actividad	10'510,459	5'612,404
Menos:		
Pago a proveedores	(4,639,189)	(5'206,673)
Pago de remuneraciones y beneficios sociales	(19,351,823)	(19'281,530)
Pago de tributos	(20'697)	(31,179)
Otros pagos	<u>(548,817)</u>	<u>(1'379,109)</u>
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (APLICADO EN)		
ACTIVIDADES DE OPERACIONES	<u>37'635,656</u>	<u>17'900,240</u>
B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Compra inmuebles, maquinarias y equipos	<u>(1'137,914)</u>	<u>(388,802)</u>
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (APLICADO EN)		
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	<u>(1'137,914)</u>	<u>(388,802)</u>
C. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Otros pagos de efectivo relativos a la entidad	<u>0</u>	<u>(138,306)</u>
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (APLICADO EN)		
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	<u>0</u>	<u>(138,306)</u>
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO	36'497,742	17'373,132
EFFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	<u>64'328,135</u>	<u>46'955,003</u>
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>100'825,877</u>	<u>64'328,135</u>

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

COMISIÓN NACIONAL SUPERVISORA DE EMPRESAS Y VALORES - CONASEV

CONCILIACIÓN DEL RESULTADO NETO CON EL EFECTIVO Y
EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS
ACTIVIDADES DE OPERACION

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

(Expresado en nuevos soles)

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
<u>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</u>		
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	39'014,723	20'120,844
Más:		
Ajustes a la utilidad (o pérdida) del ejercicio	0	0
Depreciación y amortización del período	765,923	454,440
Provisión beneficios sociales	1'184,266	1'236,801
Provisiones diversas	4'683,891	1'075,232
Pérdida en venta de inmueble, maquinaria y equipo	0	4,696
Pérdida en venta de valores e inversiones permanentes	268,460	309,140
Pérdida por activos monetarios no corrientes	0	0
Menos:		
Utilidad en venta de inmuebles, maquinaria y equipo	(5,593)	0
(Aumento) disminución de cuentas por cobrar	(6'973,352)	(3'251,289)
(Aumento) disminución de cuentas por cobrar diversas	(122,019)	0
(Aumento) disminución de suministros de funcionamiento	(106,679)	(7,173)
(Aumento) disminución de cargas diferidas	(30,291)	40,172
Aumento (disminución) de cuentas por pagar	319,693	0
Aumento (disminución) de otras cuentas por pagar	<u>(1'363,366)</u>	<u>(2'082,623)</u>
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>37'635,656</u>	<u>17'900,240</u>

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

COMISIÓN NACIONAL SUPERVISORA DE EMPRESAS Y VALORES - CONASEV**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007 Y 2006

1. IDENTIFICACIÓN Y ACTIVIDAD ECONOMICA

La Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores (CONASEV), es una Institución Pública del Sector Economía y Finanzas cuya finalidad es promover y reglamentar el Mercado de Valores y de Productos, así como cumplir eficientemente las funciones relacionadas con dichos mercados y con todas aquellas asignadas por Ley. CONASEV, tiene Personería Jurídica de derecho público interno y goza de autonomía funcional, administrativa y económica. Rige su funcionamiento de acuerdo a las disposiciones de su Ley Orgánica aprobada por Decreto Ley N° 26126.

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, publicada en el diario oficial El Peruano, el 8 de diciembre del 2004, CONASEV rige su presupuesto por las disposiciones que emita la Dirección Nacional de Presupuesto Público, la que mediante Resolución Directoral N° 004-2007-EF/76.01 aprobó la Directiva N° 004-2007-EF/76.01, relativa al Proceso Presupuestario del Sector Público, en lo referente a la Ejecución del Presupuesto de las Entidades de Tratamiento Empresarial para el año fiscal 2007.

Normatividad aplicable a la Entidad

Las normas que rigen a la Entidad son las siguientes:

- Decreto Ley N° 26126 y sus modificatorias, Ley Orgánica de CONASEV.
- Decreto Legislativo N° 861, Ley del Mercado de Valores.
- Texto Único Ordenado de la Ley del Mercado de Valores aprobado por D.S. 093- 2002-EF.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, publicada el 08 de diciembre de 2004.
- Ley N° 28927 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2007.
- Decreto Legislativo N° 861, 5ta. Disposición Transitoria, se constituye el Fondo de Contingencia.
- Resolución CONASEV N° 026-2003-EF/93.1 y N° 043-2003-EF; disposiciones para el registro y control de las actividades previsionales a cargo del Estado.
- Resolución Directoral N° 008 de Contaduría Pública de la Nación, que aprueba la Directiva N° 003-2007-EF/93.01 referida a la Información Financiera y Presupuestaria trimestral.

- Ley N° 28929, Ley del Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2007.
- Resolución Directoral N° 003-2007-EF/76.01, Dirección Nacional del Presupuesto Público, que aprueba la Directiva N° 003-2007-EF/76.01 para la ejecución presupuestaria 2007.
- Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15, Dirección Nacional del Tesoro Público, que aprueba la Directiva N° 001-2007-EF/77.15 sobre el Sistema Nacional de Tesorería.
- Resolución Directoral N° 004-2007-EF/76.01, Dirección Nacional del Presupuesto Público, que aprueba la Directiva N° 004-2007-EF/76.01 sobre el Proceso Presupuestario del Sector Público Año 2007.
- Resolución Directoral N° 024-2007-EF/76.01, Dirección Nacional del Presupuesto Público, que aprueba la Directiva N° 006-2007-EF/76.01 sobre la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público.
- Resolución Directoral N° 034-2007-EF/76.01, Dirección Nacional del Presupuesto Público, que aprueba la Directiva N° 011-2007-EF/76.01 sobre la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el año Fiscal 2007.
- Resolución Directoral N° 017-2007-EF/93.01, Contaduría General de la Nación, que aprueba la Directiva N° 006-2007-EF/93.01 acerca del Cierre Contable y Presentación de Información para la Elaboración de la Cuenta General de la República.
- Resolución de Contraloría N° 404-2007, Contraloría General de la República, que aprueba la Directiva N° 08-2007-CG/SE sobre Elaboración y Remisión del Informe de Evaluación del Cumplimiento de las Medidas de Austeridad.
- Oficio Circular N° 018-2007-EF/76.16 del 18.12.2007, Dirección Nacional del Presupuesto Público; pronunciándose sobre el alcance de la Décima Disposición Final de la Ley N° 29144, Ley del Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008. En tal sentido, CONASEV es comprendida desde el 1° de enero del 2008 en el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP).
- Resolución Directoral N° 001-2008-EF/93.01, Contaduría General de la Nación, que aprueba la Directiva N° 001-2008-EF/93.01, sobre la Preparación y Presentación de Información Financiera, Presupuestaria, Complementaria y de Metas de Inversión para la Elaboración de la Cuenta General de la República, por las Empresas y Entidades del Estado, a partir del cierre contable del ejercicio 2007.

2. POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas en el registro de operaciones y en la preparación de los estados financieros así como los hechos o eventos con efecto contable e incidencia directa o indirecta en la marcha de la entidad, se detallan a continuación. Tales principios y prácticas han sido aplicados uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

(a) Bases de preparación

Los estados financieros de la Entidad han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú comprenden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas a través de Resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad. Las NIIF incorporan a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y a los pronunciamientos de los Comités de interpretaciones, SIC e IFRIC. A la fecha de los estados financieros, el Consejo Normativo de Contabilidad ha oficializado la aplicación obligatoria de las NIC, de la 1 a la 41, de las NIIF, de la 1 a la 6, y de las SIC, de la 1 a la 33. A la fecha están pendientes de oficialización las NIIF 7 y 8 y todos los pronunciamientos del actual Comité de interpretaciones IFRIC.

Asimismo, en la preparación y presentación de los estados financieros, en lo aplicable, se ha observado las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público – NIC SP oficializadas en el Perú.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Entidad. Los estimados y criterios contables críticos se describen en la Nota 4.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el principio del costo histórico, modificado por la revaluación de ciertos bienes del activo fijo.

La variación en el poder adquisitivo de la moneda peruana a diciembre de 2007 y 2006 (respecto del mismo mes del año anterior), con referencia al índice de precios al por mayor, de acuerdo con estadísticas oficiales, fue de 5.24% y 1.33% respectivamente.

El Consejo Normativo de Contabilidad oficializó a partir de 2006 la aplicación de las NIIF de la 1 a la 6 y de las revisiones a las NIC 1, 2, 8, 10, 16, 17, 21, 24, 27, 28, 32, 33, 36, 38 y 39. La adopción de estas normas no ha tenido impacto significativo en las políticas de la Entidad en la formulación de sus estados financieros.

Normas y Modificaciones pendientes de aprobación al 31.12.2007.-

Las siguientes normas y modificaciones, emitidas y vigentes a nivel internacional, estaban pendientes de oficialización en el Perú por el Consejo Normativo de Contabilidad.

NIIF 7 – Instrumentos Financieros: Revelaciones y una modificación complementaria a la NIC 1 – Presentación de Estados Financieros – revelaciones sobre el capital (vigentes a nivel internacional a partir del 1 de enero de 2007) – La NIIF 7, incorpora revelaciones adicionales

para mejorar la información provista por los estados financieros. Reemplaza los requerimientos de revelación de la NIC 32, Instrumentos Financieros: Revelación y Presentación. La modificación a la NIC 1 incorpora revelaciones sobre el nivel de capital de una entidad y como ésta lo maneja.

NIIF 8 – Segmentos Operativos (vigentes a nivel internacional desde el 1 de enero de 2009) – Esta norma requiere la revelación de información sobre los segmentos operativos de la entidad y también sobre sus productos y servicios, áreas geográficas en las que opera y sus principales clientes.

La Entidad considera que lo referido no incidirá en sus futuros estados financieros. Sobre el particular, ver la Nota 23 Sucesos Posteriores a la fecha del Balance General.

(b) Traducción de Moneda Extranjera

Moneda funcional y moneda de presentación.-

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Entidad se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Entidad (moneda funcional). Los estados financieros se presentan en nuevos soles, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Entidad.

Transacciones y Saldos.-

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones.

Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del cobro y/o pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio al cierre del período de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de ganancias y pérdidas.

(c) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros corresponden a los contratos que dan lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa. En el caso de la Entidad, los instrumentos financieros corresponden a instrumentos primarios como son las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar.

Los instrumentos financieros se clasifican como de pasivo o de capital de acuerdo con la sustancia contractual que les dio origen. Los intereses, los dividendos, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como pasivo, se registran como

gastos o ingresos en el estado de ganancias y pérdidas. Los pagos a los tenedores de los instrumentos financieros registrados como capital, se registran directamente en el patrimonio neto. Los instrumentos financieros se compensan cuando la Entidad tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(d) Cuentas por Cobrar y Provisión para Cuentas de Cobranza Dudosa

Las cuentas por cobrar, son revisadas periódicamente en función a su antigüedad respecto a la fecha de vencimiento y al ambiente económico actual. La provisión para cobranza dudosa es estimada de acuerdo con las políticas establecidas por la Oficina de Administración y se ajustan con cargo o abono a los resultados del ejercicio, de modo que se tenga un nivel que se considera necesario para cubrir pérdidas potenciales en las cuentas por cobrar.

(e) Suministros de Funcionamiento (Existencias)

Las existencias están valuadas al costo de adquisición, aplicando el método promedio.

(f) Caja y Bancos

Este rubro comprende el efectivo disponible, depósitos a la vista y valores negociables en bancos con vencimientos originales a 12 meses.

(g) Inversiones

La Entidad clasifica sus inversiones en las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser medidas hasta su vencimiento y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron las inversiones. La Gerencia determina la clasificación de sus inversiones a la fecha de su reconocimiento inicial y reevalúa esta clasificación a la fecha de cada cierre.

Activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas.-

Esta categoría tiene dos sub-categorías i) activos financieros negociables y ii) aquellos designados a valor razonable a través de ganancias y pérdidas en el momento de su adquisición. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser vendido en el corto plazo o si es designado así por la Gerencia (La Entidad no ha designado ninguno de sus instrumentos financieros en la segunda sub-categoría). Los instrumentos financieros derivados también se clasifican como negociables a menos que se les designe como de cobertura. Los activos en esta categoría se clasifican como activos corrientes si son, o mantenidos como negociables, o se espera que se realicen dentro de los 12 meses contados a partir de la fecha del balance general.

Préstamos y cuentas por cobrar.-

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Surgen cuando la Entidad provee dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar. Estas partidas se incluyen en el activo corriente o no corriente, dependiendo de su vencimiento en corto o largo plazo después de la fecha del balance general.

Inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento.-

Las inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y de vencimientos fijos, que la Gerencia tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento.

(h) Inmuebles, Maquinaria y Equipo

Los Inmuebles, Maquinaria y Equipo son valorizados a su costo, menos la depreciación acumulada. La depreciación es calculada siguiendo el método de línea recta, a tasas que se encuentran dentro los límites permitidos por las normas tributarias vigentes y que se consideran adecuadas para extinguir el valor bruto de los bienes al fin de su vida útil. Los terrenos no se deprecian.

Los costos de las renovaciones y mejoras son incorporados al activo, en tanto que el mantenimiento y reparación es cargado a gastos. El desgaste y agotamiento que sufran los bienes del Activo Fijo se compensarán mediante deducciones y las depreciaciones admitidas. Los factores aplicados son:

CONCEPTO	VIDA UTIL CONTABLE	DEPRECIACIÓN
Edificios y construcciones	33.3 años	3 %
Vehículos de transporte	4 años	25 %
Maquinaria y equipo	10 años	10 %
Equipos de informática	4 años	25 %
Otros bienes de activo fijo	10 años	10 %

(i) Provisión para Compensación por Tiempo de Servicios

La provisión se constituye por el íntegro de los derechos indemnizatorios y se muestra neta de los depósitos efectuados semestralmente con carácter cancelatorio, de acuerdo con la legislación vigente. Dichos depósitos se realizan en las instituciones del sistema financiero elegidas por los trabajadores.

(j) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocen sobre la base de lo devengado. Como principal ingreso se tienen las Contribuciones de emisores, que en el caso de acciones corresponde a la tasa cobrada (0.0035%) por el monto suscrito y pagado, según el Registro Público de Mercado de Valores (RPMV); mientras que en el caso de bonos o papeles de deuda es la tasa por el monto de los bonos en circulación. Los Ingresos por intereses se reconocen, en base al rendimiento efectivo, en proporción al tiempo transcurrido. Los demás ingresos, costos y gastos se reconocen cuando se devengan.

(k) Deterioro de activos no financieros

Los activos de la Entidad están sujetos a depreciación o amortización por lo que se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que su valor en libros podría no ser recuperable. Las pérdidas por deterioro son el monto en que el valor en libros del activo excede su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso, el mayor. Para efectos de valorar el deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que se genera flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo).

Si el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro con crédito al valor del activo. Las pérdidas por deterioro se reconocen en el estado de ganancias y pérdidas. Pérdidas por deterioro se extornan si se ha producido algún cambio en los estimados para determinar el valor recuperable de los activos y se extornan sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor razonable que se habría determinado, neto de depreciación y amortización, sino se hubiera reconocido pérdida alguna por deterioro.

(l) Provisiones

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando la Entidad tiene una obligación presente legal o asumida, como resultado de eventos pasados, y es más que probable que se requerirá de la salida de algún recurso para pagar la obligación. El monto de la obligación debe haber sido estimado confiablemente.

(m) Contingencias

Los pasivos contingentes no se reconocen como pasivo en los estados financieros y se exponen en notas a los estados financieros a menos que su ocurrencia sea remota. Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y se revelan si es probable su realización.

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Entidad la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado, riesgos crediticios y riesgos de liquidez. El programa de administración de riesgos de la Entidad se centra en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar los potenciales efectos adversos en su performance financiera.

La administración de riesgos se efectúa a través de la Oficina de Administración, la cual sigue las políticas del Directorio.

i) Riesgo de tipo de cambio

La Entidad esta expuesta al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio que surgen de su exposición principalmente frente al dólar estadounidense, en el rubro Caja y Bancos.

Los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre se resumen como sigue:

CONCEPTO	2007	2006
Cuentas corrientes	128,286	289,874
Cuentas a plazo	1'776,593	1'979,000
Cuentas de ahorro	26,667	34,752
Total US\$	1'931,546	2'303,626

Al 31 de diciembre del 2007, los tipos de cambio utilizados por la Entidad para el registro de los saldos en moneda extranjera han sido los emitidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, los mismos que ascienden a S/. 2.995 por US\$ 1 para los activos y a S/. 2.997 por US\$ 1 para los pasivos (S/. 3.194 y S/. 3.197 por US\$1 para los activos y pasivos, respectivamente, al 31 de diciembre del año 2006).

Al 31 de diciembre del 2007 y del 2006, la Entidad registró ganancias en cambio por S/. 106,944 y S/. 209,738, respectivamente, y pérdidas en cambio por S/. 515,735 y S/. 755,893 respectivamente.

ii) Riesgo de crédito

La Entidad no tiene riesgos significativos de concentración de créditos. Sin embargo, cabe destacar que la mayoría de sus contribuciones por cobrar provienen de empresas agrícolas y/o agroindustriales con patrimonio protegido, sobre las cuales aún no es posible ejercer mayores acciones de cobranza coactiva.

iii) Riesgo de liquidez

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo, disponer de financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y tener la capacidad de cerrar posiciones en el mercado. Los resultados de la Entidad le han permitido reducir al mínimo, su riesgo de liquidez, al contar con suficiente efectivo para atender sus necesidades de corto y mediano plazo.

4. ESTIMADOS Y SUPUESTOS CONTABLES CRITICOS

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

Estimados y criterios contables críticos.-

La Entidad efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los respectivos resultados reales. Sin embargo, en opinión de la Gerencia, las estimaciones y supuestos aplicados por la Entidad no tienen riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en los próximos 12 meses.

5. CAJA Y BANCOS

Los saldos de Caja y Bancos así como de otros recursos equivalentes de efectivo, ascienden a la suma de S/. 100'825,877 al 31 de diciembre de 2007 y están conformados por las siguientes partidas (en nuevos soles):

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Cuentas corrientes	935,342	1'568,276
Cuentas a plazo	99'314,321	62'415,687
Cuentas de ahorro	390,694	283,886
Otros	<u>185,520</u>	<u>60,286</u>
	<u>100'825,877</u>	<u>64'328,135</u>

Las Cuentas a plazo corresponden a colocaciones de fondos que realiza CONASEV en el sistema financiero, mediante subastas, siguiendo los lineamientos establecidos en el vigente Decreto Supremo N° 040-2001-EF y Resolución Ministerial N° 087-2001-EF/10, que aprueba el Reglamento de Colocaciones. Los fondos mantenidos en dichas cuentas constituyen activos plenamente realizables, de acuerdo a lo previsto en los documentos de apertura respectivos.

6. VALORES NEGOCIABLES

Este rubro comprende, en nuevos soles:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Corto plazo		
Bonos del tesoro público	<u>224,038</u>	<u>238,847</u>
	224,038	238,847
Largo plazo		
Bonos del tesoro público	<u>224,038</u>	<u>477,689</u>
	448,076	716,536

Por Decreto de Urgencia N° 041-99, complementado por el Decreto de Urgencia N° 043-99, el Ministerio de Economía y Finanzas emitió Bonos del Tesoro Público, por US\$ 747'797.68 a un tipo de cambio de S/. 3.317 por dólar, siendo su equivalencia en soles de S/. 2'480,445.00, en cancelación de los depósitos que mantenía CONASEV en el Banco Latino; llegándose a suscribir el 20 de septiembre de 1999, el Convenio de Asunción de Obligaciones, Aceptación de Cesión de Posición Contractual y Cancelación de Acreencias entre CONASEV y el Banco de la Nación.

El saldo que registra esta partida como porción corriente corresponde a la parte de dichos Bonos del Tesoro Público que redimirá dentro de los próximos 12 meses: US\$ 74,779.00, lo que al tipo de cambio del 31.12.2007: S/.2.996 por \$1.00, representa la cantidad de S/. 224,038.

Para efectos de presentación en los Estados Financieros, los Bonos del Tesoro Público que están por redimirse en un período mayor a 12 meses, se muestran en el activo no corriente. En este sentido, al 31.12.2007 existe un saldo de US\$ 74,779.00 pendiente de redimirse en un período mayor a 12 meses, lo que al tipo de cambio del 31.12.2007: S/. 2.996 por \$1.00, representa la cantidad de S/. 224,038.

El monto total de los bonos por redimir, correspondientes a la presente partida asciende a US\$ 149,558; cantidad total que al tipo de cambio antes indicado representa el importe de S/. 448,076.

7. CUENTAS POR COBRAR

Este rubro (presentado como Cuentas por Cobrar Comerciales en el 2006) comprende, en nuevos soles:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Por cotización en la bolsa de valores	2'236,764	2'354,319
Por cotización en la bolsa de productos	1,315	0
Por supervisión fijada a los agentes de intermediación	3'733,968	2'398,962
Partícipes del mercado de valores	254,481	197,339
Fraccionamiento deuda	1'261,683	0
Cobranza dudosa	<u>3'536,571</u>	<u>4'639,744</u>
Total Bruto	<u>11'024,782</u>	<u>9'590,364</u>
Menos: Provisión de cuentas de cobranza dudosa	<u>(3'509,095)</u>	<u>(4'364,139)</u>
Total Neto	<u>7'515,687</u>	<u>5'226,225</u>

8. CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS

Este rubro (presentado como Otras Cuentas por Cobrar en el 2006), comprende, en nuevos soles:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
CORTO PLAZO		
Préstamos concedidos al personal	732,693	614,955
Multas a empresas	312,523	605,069
Depósitos en garantía y/o judiciales	2,400	2,000
Cobranza dudosa	5'913,074	5'991,197
Intereses ganados por recibir	2'679,913	1'607,900
Otros	<u>2,705</u>	<u>0</u>
Total bruto	<u>9'643,308</u>	<u>8'821,121</u>
Menos Provisión cobranza dudosa	<u>(4'484,225)</u>	<u>(3'620,474)</u>
Total neto corto plazo	<u>5'159,083</u>	<u>5'200,647</u>
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
LARGO PLAZO		
Préstamos concedidos al personal	501,279	337,697
Aporte al fondo de contingencia (1)	<u>916,568</u>	<u>916,568</u>
Total bruto	<u>1'417,847</u>	<u>1'254,265</u>
Menos Provisión cobranza dudosa	<u>(916,568)</u>	<u>(916,568)</u>
Total neto Largo Plazo	<u>501,279</u>	<u>337,697</u>
TOTAL CORTO Y LARGO PLAZO	<u>5'660,362</u>	<u>5'538,344</u>

(1) Por Decreto Legislativo N° 861 se constituyó el Fondo de Contingencia, por un plazo de 5 años con la finalidad exclusiva de reconocer el resarcimiento económico de algún inversionista por daños causados por Sociedades Agentes en operaciones bursátiles o extrabursátiles, siempre que los resarcimientos dispuestos por las resoluciones firmes que hubieran expedido CONASEV o la Bolsa de Valores de Lima no pudieron ser cubiertos íntegramente con los recursos provenientes de: a) La ejecución del Fondo de Garantía administrado por la bolsa y b) La ejecución de la garantía constituida por las Sociedades Agentes.

Mediante Resolución CONASEV N° 629-97-EF/94.10 se emitió el Reglamento del Fondo de Contingencia, disponiéndose en su artículo 19° que el 23 de octubre de 2001, se proceda a su liquidación, entregando a la Bolsa de Valores de Lima y a CONASEV la parte proporcional que corresponda al aporte efectuado por cada una y al rendimiento de las inversiones realizadas con los recursos del Fondo de Contingencia.

Asimismo, con fecha 30 de octubre del 2001 se publicó la Resolución CONASEV N° 051-2001-EF/94.10, cuyo artículo 1° modifica el artículo 19° del Reglamento antes indicado, agregando que: *“Los reclamos en trámite presentados dentro de los 90 días de operada la disolución del Fondo de Contingencia, deberán ser respaldados con cargo a dicho Fondo, mediante la provisión de los recursos necesarios (...)*”; por lo que, habiéndose producido la disolución del Fondo de Contingencia en el mes de marzo de 2002 y tomando como base los cálculos de la provisión de recursos requeridos por el Fondo de Contingencia para dar atención a sesenta (60) reclamos pendientes de Resolución presentados a la Bolsa de Valores, ascendente a S/. 3'989,618, por el mismo importe se constituyó una provisión por cobranza dudosa.

Mediante Acuerdo N° 3 del Acta de Sesión Extraordinaria N° 01-2005, del Comité de Administración del Fondo de Contingencia, realizada el 03.01.2005, se acordó reducir el monto de la provisión de recursos requeridos por el Fondo para dar atención a los reclamos pendientes, y devolver a CONASEV y a la Bolsa de Valores de Lima la cantidad de S/. 1'852,005.28 nuevos soles. El monto que recibió CONASEV el 07.03.2005 fue S/. 1'756,754.10, dado que su participación en el mencionado fondo alcanza el 94.86%.

Mediante Acuerdo N° 2 del Acta de Sesión Extraordinaria N° 08-2006, del Comité de Administración del Fondo de Contingencia, realizada el 16.11.2006, se acordó reducir el monto de la provisión de recursos requeridos por el Fondo para dar atención a los reclamos pendientes, y devolver a CONASEV y a la Bolsa de Valores de Lima la cantidad de S/. 1'392,815.41 nuevos soles. El monto que recibió CONASEV el 27.11.2006 fue S/. 1'321,181.00, dado que su participación en el mencionado fondo alcanza el 94.86%.

9. SUMINISTROS DE FUNCIONAMIENTO

Este rubro (presentado como Existencias en el 2006) comprende, en nuevos soles:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Suministros de funcionamiento – Materiales de consumo: Útiles de oficina, materiales de limpieza, de salud, fotográficos y fonotécnicos, impresiones y otros suministros.	<u>276,832</u>	<u>170,153</u>
TOTAL	<u>276,832</u>	<u>170,153</u>

10. CARGAS DIFERIDAS

Este rubro (presentado como Gastos Pagados por Anticipado en el 2006) comprende, en nuevos soles:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Anticipos	32,054	22,994
Subsidios por enfermedades, maternidad y seguro social	<u>93,674</u>	<u>72,443</u>
TOTAL	<u>125,728</u>	<u>95,437</u>

Los anticipos están constituidos por: Gratificación Vacacional S/. 22,150, Capacitación S/. 4,371 y Anticipos por viáticos del personal, S/. 5,532.

11. INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

Los inmuebles, maquinaria y equipo son de propiedad de la Entidad, encontrándose identificados y consignados en el inventario físico de bienes patrimoniales al 31 de diciembre de 2007.

Este rubro comprende, en nuevos soles:

<u>Concepto</u>	<u>Valor Bruto</u>	<u>Depreciación Acumulada</u>	<u>Valor Neto 2007</u>	<u>Valor Neto 2006</u>
Terrenos	4'193,985	0	4'193,985	4'193,985
Edificios	5'436,728	(2'610,487)	2'826,241	2'989,342
Maquinaria y equipo	3'357,583	(1'706,637)	1'650,946	1'056,518
Equipo de transportes	0	0	0	7
Muebles y enseres	298,900	(164,526)	134,374	118,615
Unidades por recibir (a)	<u>412,196</u>	<u>0</u>	<u>412,196</u>	<u>0</u>
TOTAL	<u>13'699,392</u>	<u>(4'481,650)</u>	<u>9'217,742</u>	<u>8'358,467</u>

Mediante Resolución Suprema N° 090-99-PRES del 11 de mayo de 1999, se afectó en uso (en vía de regularización) el inmueble de 1,912 metros cuadrados, ubicado en la Avenida Santa Cruz 315-325 y calle Independencia N° 110, distrito de Miraflores, Provincia y Departamento de Lima, a favor de la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores (CONASEV), para que lo destine a su sede Institucional.

En el ejercicio, se realizó la reclasificación de los bienes del activo fijo que al 31.12.2006 tenían un valor neto de depreciación igual a S/. 1.00 nuevo sol, en cuentas de orden. En ese sentido, se trasladaron 1,238 bienes correspondiente a la cuenta contable 330201 – Maquinaria, Equipo y otras unidades; 7 bienes correspondientes a la cuenta contable 330202 Equipos de Transporte y 858 bienes correspondientes a la cuenta contable 330203 Muebles y Enseres.

Con fecha 11 de enero de 2008, mediante Resolución de la Oficina de Administración N° 001-2008-EF/94.05.1 se aprobó la baja de 356 bienes muebles de propiedad de CONASEV por causales de excedencia y mantenimiento o reparación onerosa, al amparo de los literales a) y c) del numeral 3.2.1 de la Directiva N° 004-2002/SBN, por un valor en libros ascendente a S/. 16,099.32.

(a) Unidades por Recibir:

Inmueble ubicado en Av. Pablo Carriquiry N° 282-278, San Isidro-Lima, cuya propiedad, al 99% le fue adjudicada a la Entidad por Resolución Judicial N° 120 de fecha 26.10.2006 emitida por el 41vo. Juzgado Civil de Lima en vía de compensación en pago de acreencia contra el ex Banco Banex. Al 31.12.2007 la Entidad gestiona la plena posesión de su derecho sobre el mismo.

12. CUENTAS POR PAGAR

Este rubro (presentado como Cuentas por Pagar Comerciales en el 2006) comprende, en nuevos soles:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Proveedores de bienes	437,771	173,558
Proveedores de servicios	176,753	118,147
Seguro médico familiar	133,816	133,381
Seguro de Vida Ley	<u>3,340</u>	<u>6,901</u>
TOTAL	<u>751,680</u>	<u>431,987</u>

13. CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS

Este rubro, presentado como Otras cuentas por pagar en el 2006, comprende, en nuevos soles:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Renta 4ta. Categoría	5,505	14,751
Renta 5ta. Categoría	365,223	328,315
Impuesto general a las ventas	2,863	5,757
Retenciones a pensionistas	214	221
IGV Retenciones por pagar	5,644	9,691
Impuesto a la renta no domiciliados	452	909
ESSALUD	127,402	122,998
Sistema nacional de pensiones	2,646	2,647
Seguro de vida	165	105
AFP Horizonte	42,441	28,745
AFP Profuturo	12,085	16,280
AFP Integra	94,767	78,259
AFP Prima	74,781	92,636
Dietas por pagar	78,000	0
Astra CONASEV	67,660	56,587
Sitconasev	1,056	1,523
Descuentos judiciales	871	1,149
Cafae	4,736	7,569
Riesgo no cubierto SSP	1,188	0
Otras cuentas por pagar	1,113	16,790
Contribuciones por devolver	2,833	14,772
Provisiones para pérdidas por litigios	665,240	665,240
Depositantes no identificados	142,750	382,670
Provisión para beneficios sociales	<u>177,160</u>	<u>166,280</u>
TOTAL	<u>1'876,795</u>	<u>2'013,894</u>

14. INGRESOS DIFERIDOS

Este rubro (presentado como Contribuciones Diferidas en el 2006) está referido al hecho que la empresa Corporación Financiera Internacional (IFC) ha realizado, en el 2006, el pago anticipado de las contribuciones por cotización en Bolsa a que está afecta por la emisión de Bonos, los que redimen en Abril del 2008. En ese sentido, los ingresos correspondientes a los períodos posteriores al 2007 han sido registrados como Ingresos Diferidos, siendo el importe de los mismos de S/. 10,500 (S/. 52,500 al 31.12.2006).

15. PATRIMONIO NETO

a) CAPITAL

Este rubro (presentado como Capital Social en el 2006) comprende, en nuevos soles:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Patrimonio de la institución	24'341,591	24'341,591
Resultados acumulados	<u>39'453,878</u>	<u>39'453,878</u>
TOTAL	<u>63'795,469</u>	<u>63'795,469</u>

b) CAPITAL ADICIONAL

Este rubro comprende, en nuevos soles:

		<u>2007</u>	<u>2006</u>
Donaciones recibidas			
Saldo anterior	2'693,080		
Unidad de coordinación de préstamos Sectoriales (UCPS)	3'118,934		
Sunat	<u>20,255</u>	5'832,269	2'693,080
Transferencias y depósitos al Tesoro Público (Multas y otros)		(192,608)	(192,608)
Otros		<u>3,677</u>	<u>3,677</u>
TOTAL		<u>5'643,338</u>	<u>2'504,149</u>

c) RESULTADOS ACUMULADOS

Este rubro comprende, en nuevos soles:

		<u>2007</u>	<u>2006</u>
Superávit (Déficit) acumulado ejercicios anteriores		12'977,799	(4'485,546)
Resultado del ejercicio		<u>39'014,723</u>	<u>20'120,844</u>
TOTAL		<u>51'992,522</u>	<u>15'635,298</u>

16. INGRESOS OPERACIONALES

Este rubro comprende, en nuevos soles:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Por Inscripción en el Registro Públicos del Mercado de Valores	1'004,865	993,918
Por certificaciones	144	365
Por aumento de capital	0	3,400
Autoriz.Org. y Func. de Emp. Administración Fondos Colectivos	3,450	3,400
Autoriz.Org. y Func. de Empresas Administración Fondos Inversión	17,250	0
Otros (Ingresos por modific. estatutos, venta de reglamentos, etc.)	19,836	25,449
Por Inscripción de empresas en Bolsa de Productos	3,450	0
Por Cotización en la Bolsa de Valores	20'487,018	18'429,036
Por Cotización en la Bolsa de Productos	1,979	0
Por Supervisión fijada a los agentes de Intermediación	28'035,921	14'664,410
Por Supervisión de Empresas Administrad. de Fondos Colectivos	161,785	131,892
Por Contribución a los Patrimonios Autónomos	1'007,992	954,073
Por Contribución a los Fondos Mutuos	4'883,666	2'928,507
Por Contribución a los Fondos de Inversión	336,975	357,731
Por Contribución de Participes del Mercado de Valores	2'685,478	1'929,330
Contribución Bolsa de Productos	1,339	0
Otras contribuciones	0	483
Publicaciones	3,192	9,245
Venta de Bases	1,577	1,731
Servicio Mvnet	31,577	18,330
Copias fotostáticas	13,581	13,348
TOTAL	<u>58'701,075</u>	<u>40'464,648</u>

17. OTROS INGRESOS

Este rubro comprende, en nuevos soles:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Multas a empresas sujetas a supervisión y control	433,510	713,889
Tasa de interés moratorio	369,562	144,319
Recuperación de gastos administrativos-cobranza coactiva	23,023	15,086
Tasa de interés legal	322,777	126,970
Tasa de interés concursal	1,362	0
Costos procesales - cobranza coactiva	8,576	11,203
Ingresos diversos de ejercicios anteriores	4'718,759	2'568,813
TOTAL	<u>5'877,569</u>	<u>3'580,280</u>

18. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Este rubro comprende, en nuevos soles:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Suministros (1)	(551,486)	(503,630)
Cargas de personal (2)	(18'256,437)	(18'037,352)
Servicios prestados por terceros (3)	(3'573,502)	(3'920,487)
Tributos (4)	(42,711)	(31,178)
Provisiones del ejercicio (5)	<u>(6'634,080)</u>	<u>(2'766,472)</u>
TOTAL	<u>(29'058,216)</u>	<u>(25'259,119)</u>

El detalle de los gastos de administración resumidos en el cuadro anterior, se muestra a continuación, según el numeral que los identifica en dicho cuadro:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Materiales de oficina y escritorio (1)	(119,376)	(92,399)
Materiales de limpieza (1)	(15,215)	(18,087)
Materiales para procesamiento electrónico de datos (1)	(65,189)	(142,999)
Materiales de construcción, eléctrico y sanitario (1)	(68,738)	(33,029)
Otros materiales de uso (1)	0	(3,596)
Otros (1)	(130,997)	(102,637)
Impresiones y suscripciones (1)	(37,600)	(1,318)
Libros (1)	(165)	0
Uniformes (1)	(63,003)	(66,657)
Combustibles y lubricantes (1)	(31,040)	(25,699)
Racionamiento (1)	(20,163)	(17,209)
Sueldos personal nombrado (2)	(10'646,728)	(10'476,619)
Sueldos personal contratado (2)	(207,893)	(207,490)
Essalud (2)	(910,605)	(898,389)
Seguro médico familiar (2)	(1'224,942)	(1'199,611)
Gratificaciones (2)	(2'776,646)	(2'678,856)
Otras (principalmente gratificaciones por fiestas patrias y vacacional; escolaridad) (2)	(2'489,623)	(2'576,386)
Viáticos por comisión de servicios (3)	(32,105)	(21,224)
Pasajes y gastos de transporte (3)	(62,508)	(48,544)
Servicios de consultorías (servicios abogados, etc.) (3)	(348,035)	(852,959)
Servicios básicos – Teléfono (3)	(96,228)	(94,479)
Servicios básicos – Luz (3)	(177,059)	(203,793)
Servicios básicos – Agua (3)	(13,428)	(14,690)
Arrendamiento de muebles e inmuebles (3)	(11,113)	(100)
Capacitación y perfeccionamiento (3)	(217,006)	(199,416)
Mantenimiento y reparación (3)	(370,660)	(312,735)

Póliza de seguros (vehículos y del personal) (3)	(14,900)	(22,620)
Seguro bienes patrimoniales (3)	(36,414)	(33,144)
Seguro de vida Ley 4916 (100% Aporte CONASEV) (3)	(25,396)	(35,471)
SOAT (3)	(821)	(4,069)
Licencia uso de software (3)	(683,239)	(180,526)
Otros servicios de terceros (principalmente servicios de Limpieza, seguridad, etc.) (3)	(1'045,157)	(922,958)
Eventos y relaciones públicas (3)	(116,045)	(294,522)
Servicio de mensajería y correspondencia (3)	(21,476)	(35,970)
Internet (3)	(90,476)	(99,424)
Cable mágico (3)	(2,549)	(2,660)
Gasto de fotocheck (3)	0	(188)
Servicios no personales (3)	(208,887)	(540,994)
Otros tributos (tasas judiciales, Ministerio de Trabajo, etc.)(4)	(28,333)	(14,972)
Gobiernos locales (4)	(14,378)	(16,207)
Otras provisiones del ejercicio (5)	0	(665,240)
Depreciación (5)	(765,923)	(454,439)
Pensionistas (5)	(129,038)	(183,582)
Provisión para cuentas de cobranzas dudosa (5)	(4'683,891)	(409,992)
Compensación por tiempo de servicios (5)	<u>(1'055,228)</u>	<u>(1'053,220)</u>
TOTAL	<u>(29'058,216)</u>	<u>(25'259,119)</u>

19. INGRESOS FINANCIEROS

Este rubro comprende, en nuevos soles:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Intereses de préstamos al personal	72,136	66,086
Intereses - bancarios y otros (1)	4'575,829	2'767,768
Diferencia en cambio	<u>106,944</u>	<u>209,738</u>
TOTAL	<u>4'754,909</u>	<u>3'043,592</u>

(1) Intereses originados principalmente por la colocación en depósitos a plazo en el sistema financiero y bancario.

20. GASTOS FINANCIEROS

Este rubro comprende, en nuevos soles:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Gastos financieros (mantenimiento de cuentas bancarias, transferencias)	(17,238)	(22,366)
Diferencia en cambio	<u>(546,451)</u>	<u>(755,893)</u>
TOTAL	<u>(563,689)</u>	<u>(778,259)</u>

21. OTROS GASTOS

Este rubro comprende, en nuevos soles:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Cargas diversas de ejercicios anteriores	(46,405)	(99,157)
Otros egresos extraordinarios	(62)	(11,062)
Baja de bienes	(2,098)	(4,524)
Directorio	(568,500)	(726,000)
Otros gastos de gestión (incluido gastos de representación, gastos por directorios)	(69,481)	(89,555)
Resoluciones judiciales	<u>(10,379)</u>	<u>0</u>
TOTAL	<u>(696,925)</u>	<u>(930,298)</u>

22. CUENTAS DE ORDEN

Este rubro comprende, en nuevos soles:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Procesos judiciales (a)	4'454,443	1'127,422
Depósitos a plazo en garantía (b)	4'782,023	2'801,754
Cartas fianza bancaria y/o pólizas de caución (b)	160'924,879	115'779,930
Cartas fianza proveedores	181,650	0
Cálculo actuarial pensionistas - ONP	8'761,852	8'299,973
Fondo de contingencia	483,941	461,532
Patronato del mercado de valores	2,298	2,409
Castigo de contribuciones	0	1'055,218
Castigo fondos colectivos	952,979	952,979
Castigo de SABs	1,501	0
Castigo de multas	11'453,055	11'449,750
Castigo de emisores	1'054,310	0
Castigo de supervisados sujetos a evaluación	83,153	0
Bienes no depreciables	150,069	100,319
Bienes culturales	22,156	22,156
Facturas recibidas	<u>250</u>	<u>250</u>
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	<u>193'308,559</u>	<u>142'053,692</u>

(a) Procesos Judiciales con Contingencia Económica por S/. 4,454,443

La Asesoría Jurídica de CONASEV, ha informado que existen diez (10) procesos judiciales en los que existen pretensiones económicas y que, según el estado de los mismos, podrían tener una contingencia económica para CONASEV. De la totalidad, nueve (9) corresponden a pretensiones presentados por ex – trabajadores, y uno (1) está referido a indemnización por responsabilidad extracontractual contra CONASEV y otro.

Las pretensiones económicas ascienden a:

Procesos laborales	S/. 1'264,443
Otros	S/. <u>3'190,000</u>
Total demanda económica	S/. <u>4'454,443</u>

(b) Garantías

El Texto Único Ordenado de la Ley del Mercado de Valores, Ley No. 27649, en su Artículo 136° referido a las garantías que deben entregar a CONASEV las Sociedades Agentes de Bolsa para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que se deriven de su participación en el mercado de valores, y poder operar, indica lo siguiente:

“Artículo 136°: Garantías.- Para operar en una bolsa, las sociedades agentes deben garantizar el cumplimiento de las obligaciones que se deriven de su participación en el mercado de valores mediante:

- a) Prenda constituida a favor de CONASEV sobre valores cuyos criterios de selección serán establecidos por la Bolsa y aprobados por CONASEV;
- b) Carta fianza bancaria a favor de CONASEV;
- c) Póliza de caución emitida por empresas de seguros a favor de CONASEV; o,
- d) Depósito bancario a la orden de CONASEV.

El monto de las garantías referidas en los incisos precedentes, según sea el caso, será cuando menos equivalente a cuatrocientos mil y 00/100 Nuevos Soles (S/. 400,000.00). Mediante Decreto Supremo refrendado por el Ministerio de Economía y Finanzas, se podrá modificar el monto aludido.

En el caso de que la Bolsa tenga la condición de asociación civil, el certificado de participación que adquiere la sociedad agente responde exclusivamente por las obligaciones que se deriven de la participación de la misma en el mercado de valores. Dicho certificado podrá ser vendido por mandato de CONASEV, cuando las garantías sean insuficientes para cubrir sus obligaciones como sociedad agente.

Las garantías a que se alude en el presente artículo tienen carácter intangible y no pueden ser objeto de medida judicial o gravamen.”

23. SUCESOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE GENERAL

Las siguientes normas y modificaciones han sido aprobadas por el Consejo Normativo de Contabilidad, mediante Resolución N° 040-2008-EF/94 publicada el 19 de marzo del 2008:

- NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación (modificada en 2006). La misma que regirá en el Perú desde el 2009.
- NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar. La misma que regirá en el Perú desde el 2009.
- NIIF 8 Segmentos de Operación. La misma que regirá en el Perú desde el 2009.

Asimismo, mediante dicha Resolución ha sido aprobada la aplicación de las siguientes interpretaciones de las Normas Internacionales de Contabilidad (CINIIF), desde el 2008 (excepto las CINIIF 13 y 14 que son aplicables desde el 2009):

- CINIIF 1 Cambios en Pasivos Existentes por Retiro del Servicio, Restauración y Similares.
- CINIIF 2 Aportaciones de Socios de Entidades Cooperativas e Instrumentos Similares.
- CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento.
- CINIIF 5 Derechos por la Participación en Fondos para el Retiro del Servicio, la Restauración y la Rehabilitación Medioambiental.
- CINIIF 6 Obligaciones surgidas de la participación en Mercados Especificos – Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos.
- CINIIF 7 Aplicación del Procedimiento de Reexpresión según la NIC 29 Información Financiera en economía Hiperinflacionarias.
- CINIIF 8 Alcance de la NIIF 2.
- CINIIF 9 Nueva Evaluación de Derivados Implícitos.
- CINIIF 10 Información Financiera Intermedia y Deterioro del Valor.
- CINIIF 11 NIIF 2- Transacciones con Acciones Propias y del Grupo.
- CINIIF 12 Acuerdos de Concesión de Servicios.
- CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes.
- CINIIF 14 NIC 19 – El Límite de un Activo por Beneficios Definidos, Obligación de Mantener un Nivel Mínimo de Financiación y su Interacción.

De otro lado, se ha dejado sin efecto la aplicación de las NIC 14 “Información por segmentos”, NIC 30 “Revelaciones en los Estados Financieros de Bancos e Instituciones Financieras Similares” y NIC 32 Instrumentos Financieros: Revelación y Presentación.



V. Anexos

Anexo 1

Relación de normas emitidas por CONASEV 2007

En el ámbito del Mercado de Valores

Norma	Sumilla
Resolución CONASEV N° 001-2007-EF/94.10	Se modifica la Resolución CONASEV N° 103-99-EF/94.10 y el Reglamento de Información Financiera.
Resolución CONASEV N° 002-2007-EF/94.10	Se modifica el Reglamento Interno de Cavali S.A. ICLV (bonos soberanos)
Resolución CONASEV N° 004-2007	Se amplían plazos para el cumplimiento de diversas disposiciones del Reglamento de Agentes de Intermediación.
Resolución CONASEV N° 013-2007-EF/94.10	Se aprueba la modificación de las cláusulas tercera y décima del Convenio para el Acceso de las Sociedades Agentes de Bolsa a los Mecanismos Centralizados de Negociación bajo la conducción de la Bolsa de Valores de Lima.
Resolución CONASEV N° 016-2007-EF/94.10	Se modifican normas que regulan envío de información a CONASEV.
Resolución CONASEV N° 017-2007-EF/94.10	Se incluyen nuevas conductas infractoras en el Anexo X del Reglamento de Sanciones (Agentes de Intermediación)
Resolución CONASEV N° 024-2007-EF/94.10	Se aprueba el nuevo texto del Reglamento de Operaciones en el Mecanismo Centralizado de Negociación de Instrumentos de Emisión No Masiva - MIENM, el cual forma parte integrante de la presente resolución.
Resolución CONASEV N° 025-2007-EF/94.10	Se precisa alcances de nuevas reglas del Fondo de Garantía de la Bolsa de Valores de Lima.
Resolución CONASEV N° 027-2007-EF/94.10	Se establecen requisitos y condiciones para actuar como entidades estructuradoras en el mercado de valores.
Resolución CONASEV N° 028-2007-EF/94.10	Se modifican los artículos 3 y 13 del Reglamento de Oferta Pública Primaria dirigida exclusivamente a Inversionistas Acreditados.
Resolución CONASEV N° 030-2007-EF/94.10	Se aprueba el estatuto del Tribunal Administrativo de CONASEV.
Resolución CONASEV N° 038-2007-EF/94.01.1	Se modifica el Reglamento Interno de Cavali S.A. ICLV.
Resolución CONASEV N° 049-2007-EF/94.01.1	Se modifica Tercera Disposición Transitoria de la Resolución CONASEV N° 095-2000-EF/94.10, Norma sobre Contribuciones por los Servicios de Supervisión que presta CONASEV.
Resolución CONASEV N° 055-2007-EF/94.01.1	Se modifica Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras.
Resolución CONASEV N° 056-2007-EF/94.01.1	Se modifican Reglamento de Oferta Pública Primaria y de Venta de Valores Mobiliarios y Reglamento de Inscripción y Exclusión de Valores Mobiliarios en la Rueda de Bolsa de la Bolsa de Valores de Lima.
Resolución CONASEV N° 059-2007-EF/94.01.1	Se modifican Reglamentos del Registro Público del Mercado de Valores y de Sanciones, así como se regula la actuación del Fondo MIVIVIENDA S.A. como fiduciario en procesos de titulación.
Resolución CONASEV N° 061-2007-EF/94.01.1	Se crea el Servicio de Defensoría del Inversionista de CONASEV.
Resolución CONASEV N° 062-2007-EF/94.01.1	Se aprueba el nuevo Reglamento para la Representación mediante anotaciones en cuenta del Título de Crédito Hipotecario Negociable.
Resolución CONASEV N° 063-2007-EF/94.01.1	Se aprueban las normas para la aplicación del silencio como manifestación de voluntad en operaciones de canje o redención de acciones de inversión.
Resolución CONASEV N° 077-2007-EF/94.01.1	Se modifica el artículo 31° del Reglamento de Instituciones de Compensación y Liquidación de Valores
Resolución CONASEV N° 084-2007-EF/94.01.1	Se aprueba Directiva del Servicio de Defensoría del Inversionista de CONASEV.
Resolución CONASEV N° 086-2007-EF/94.01.1	Se modifican los artículos 9 y 10 de la Resolución CONASEV N° 030-2003-EF/94.10.
Resolución CONASEV N° 087-2007-EF/94.01.1	Se modifican artículos 5, 12, 28 y 29 del Reglamento de los Procesos de Titulación y el primer párrafo del artículo 1° de la Resolución CONASEV N° 027-2007-EF/94.10.
Resolución CONASEV N° 095-2007-EF/94.01.1	Se dispone tasa de contribución del agente de intermediación por operaciones en el mercado secundario para el caso de emisiones con instrumentos de corto plazo en 0,0025%.
Resolución CONASEV N° 096-2007-EF/94.01.1	Se dispone criterio para estimar contribución CONASEV para empresas junior, cuyas acciones no cuentan con valor nominal.
Resolución CONASEV N° 097-2007-EF/94.01.1	Se modificar artículo 49 del Reglamento de Operaciones en Rueda de Bolsa de la Bolsa de Valores de Lima.

Otros mercados bajo supervisión

Norma	Sumilla
Resolución CONASEV N° 035-2007-EF/94.01.1	Se modifican los artículos 4, 5, 26, 27, 29 y 32 del Reglamento de Garantías de los Corredores de Productos y Operadores Especiales, aprobado mediante Resolución CONASEV N° 823-97-EF/94.10.
Resolución CONASEV N° 036-2007-EF/94.01.1	Se autoriza funcionamiento de la Bolsa de Productos del Perú S.A. y se aprueban los Reglamentos de Operaciones de Rueda de Productos de la Bolsa, de Promotores de Productos, del Comité de Vigilancia, de la Cámara Arbitral y de Inscripción de Productos.
Resolución CONASEV N° 081-2007-EF/94.01.1	Se incorpora inciso d) al artículo 4 del Reglamento de Garantías de los Corredores de Productos y Operadores Especiales.
Resolución CONASEV N° 035-2007-EF/94.01.1	Se modifican los artículos 4, 5, 26, 27, 29 y 32 del Reglamento de Garantías de los Corredores de Productos y Operadores Especiales, aprobado mediante Resolución CONASEV N° 823-97-EF/94.10.

Fuente y Elaboración: Oficina de Asesoría Jurídica.

Anexo 2

Actividades Operativas de Control y Supervisión: Emisores

I. Autorización, inscripción y exclusión de valores emitidos por Oferta Pública

Como resultado de los procesos de inscripción y exclusión de valores, al cierre del año 2007 se registraban inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores (RPMV) 238 valores representativos de participación (i.e. acciones de capital, acciones de inversión y ADS), 30 valores admitidos en bolsas o mercados organizados de países que forman parte del Comité Técnico del IOSCO, 12 cuotas de fondos de inversión y 329 instrumentos representativos de deuda (no incluye las ofertas públicas primarias efectuadas en el marco de procesos de titulización). El mayor incremento de valores inscritos correspondió a los instrumentos representativos de deuda, lo que ratifica que dichos instrumentos continúan siendo la alternativa de financiamiento de mayor preferencia en nuestro mercado de valores.

NÚMERO DE VALORES INSCRITOS EN EL RPMV 2001-2007

Valor	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Acciones de Capital	175	172	165	167	171	168	173
Acciones de Inversión	84	83	80	74	70	67	63
Acciones de Capital y otros instrumentos de Empresas Extranjeras (*)	20	29	30	30	30	29	30
American Depositary Receipts (ADS)	3	3	3	2	2	2	2
Cuotas de Fondos de Inversión			5	6	9	10	12
Obligaciones (**)	155	171	194	223	241	300	334
Total	437	458	477	502	523	576	614

(*) Valores admitidos en Bolsas o Mercados organizados de países que forman parte del Comité Técnico del IOSCO, no incluye para el 2006 las acciones de AT&T Corporation por haber sido deslistadas automáticamente por la BVL.

(**) Excluye las ofertas públicas primarias efectuadas en el marco de procesos de titulización.

Fuente y elaboración: Dirección de Emisores – RPMV

I.1. Ofertas Públicas Primarias (con excepción de Procesos de Titulización)

Durante el año 2007 se aprobó un total de 40 procedimientos de Oferta Pública Primaria (OPP). De este total, cuatro correspondieron a inscripciones de valores mediante el proceso de Trámite General y 36 por Trámites Anticipados, lo que comprendió la inscripción de programas de emisión y el registro de sus respectivos prospectos marco en el RPMV. Cabe precisar que cuatro Trámites Anticipados correspondieron a aprobaciones automáticas en el marco del ROPPIA (Reglamento de Oferta Pública Primaria dirigida a Inversionistas Acreditados), por un total de US\$ 500 millones.

Los valores por OPP inscritos en el RPMV en el año 2007, observaron la siguiente distribución: Instrumentos de corto plazo (incluye certificados de depósito negociables): 12,37 por ciento, Acciones representativas del capital social: 7,17 por ciento, y Bonos (corporativos, subordinados y de arrendamiento financiero): 80,46 por ciento.

Destacaron, por el monto de su emisión, los programas de la Corporación Andina de Fomento - CAF (US\$ 500 millones), Enersur S.A. (US\$ 400 millones) y Transportadora de Gas del Perú S.A. (US\$ 400 millones).

Asimismo, debe destacarse la inscripción de cinco programas de emisión en moneda nacional: el cuarto programa de emisión de Certificados de Depósito Negociables de

Banco Falabella Perú S.A., el segundo programa de Instrumentos de Corto Plazo de Saga Falabella S.A., el segundo programa de bonos corporativos de Mibanco - Banco de la Microempresa S.A., y el primer programa de Bonos Corporativos de la Corporación Interamericana de Inversiones (CII) y la Edpyme Edyficar S.A.

PROGRAMAS INSCRITOS POR TRÁMITE ANTICIPADO – 2007

	Emisor	Características del Programa		
		Valor	Programa	Importe (en millones)
1	Alicorp S.A.A.	B. Corporativos	2do.	US\$ 100
2	Alicorp S.A.A.	I.C.P.	4to.	US\$ 70
3	América Leasing	B.A.F.	4to.	US\$ 80
4	Banco Continental	B. Subordinados	2do.	US\$ 100
5	Banco de Crédito del Perú	B. Subordinados	1er.	US\$ 175
6	Banco Falabella	C.D.N.	4to.	S/. 320
7	Banco Interamericano de Finanzas	C.D.N.	2do.	US\$ 100
8	Cementos Pacasmayo S.A.	B. Corporativos	1er.	US\$ 75
9	Compañía Industrial Nuevo Mundo	I.C.P.	1er.	US\$ 6
10	Corporación Andina de Fomento – CAF	B. Corporativos	2do.	US\$ 500
11	Corporación Financiera de Desarrollo	I.C.P.	1er.	US\$ 100
12	Corp. Interamericana de Inversiones	B. Corporativos	1er.	S/ 250
13	Corporación Lindley S.A.	B. Corporativos	1er.	US\$ 150
14	Corporación Miski S.A.	I.C.P.	2do.	US\$ 4
15	Edelnor S.A.A.	I.C.P.	4to.	US\$ 50
16	Edpyme Edyficar S.A.	B. Corporativos	1er.	S/. 150
17	Empresa Minera Los Quenuales S.A.	B. Corporativos	1er.	US\$ 100
18	Enersur S.A.	B. Corporativos	1er.	US\$ 400
19	Ferreyros S.A.A.	Instrumentos de Deuda	1er.	US\$ 90
20	Mibanco	B. Corporativos	2do.	S/. 150
21	Palmas del Espino	I.C.P.	3er.	US\$ 15
22	Palmas del Espino S.A.	B. Corporativos	1er.	US\$ 120
23	Quimpac S.A.	I.C.P.	3er.	US\$ 15
24	Ransa Comercial S.A.	B. Corporativos	1er.	US\$ 10
25	Red de Energía del Perú S.A.	B. Corporativos	2do.	US\$ 150
26	Saga Falabella S.A.	I.C.P.	1er.	US\$ 10
27	Saga Falabella S.A.	I.C.P.	2do.	S/. 50
28	San Fernando S.A.	Instrumentos de Deuda	1er.	US\$ 25
29	Supermercados Peruanos S.A.	B. Subordinados	1er.	US\$ 30
30	Transportadora de Gas del Perú	B. Corporativos	2do.	US\$ 400
31	Yura S.A.	B. Corporativos	2do.	US\$ 70
32	Zinc Industrias Nacionales S.A.	I.C.P.	1er.	US\$ 10

Fuente y elaboración: Dirección de Emisores

PROGRAMAS INSCRITOS POR TRÁMITE ANTICIPADO DIRIGIDOS A INVERSIONISTAS ACREDITADOS – 2007

	Emisor	Características del Programa ROPPIA		
		Valor	Programa	Importe (en millones)
1	Banco Continental	B. Subordinados	1er.	US\$ 50
2	Banco de Crédito del Perú	B. Corporativos	2do.	US\$ 200
3	Edegel S.A.A.	B. Corporativos	3er.	US\$ 100
4	Edelnor S.A.A.	B. Corporativos	3er.	US\$ 150

Fuente y elaboración: Dirección de Emisores

I.2. Ofertas Públicas de Adquisición (OPA) (con excepción de Procesos de Titulización)

Durante el año 2007 se lanzaron y concluyeron seis ofertas públicas de adquisición (OPA), las cuales se realizaron como consecuencia de la adquisición de participaciones significativas o la toma de control de manera indirecta de empresas con valores listados en bolsa. En este sentido, estas operaciones se configuraron como OPA posteriores, de carácter obligatorio.

OFERTAS PÚBLICAS DE ADQUISICIÓN EFECTUADAS - 2007

	Emisor	Oferente	Cantidad a adquirir	Precio pagado	Acciones Adquiridas
1	Empresa Siderúrgica del Perú	Gerdau S.A.	97 954 855	S/. 1.38	0
2	Compañía Minera Poderosa S.A.	Corporación Minera San Manuel S.A.	26 440 562	S/. 4.22	0
3	Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A.	Minera Pheps Dodge del Perú S.A.C.	87 069 432	US\$ 14.40	0
4	Caja Rural de Ahorro y Crédito de la Región San Martín S.A.A.	Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C.	867 221	S/. 2.9245	867 221
5	Empresa Agrícola Sintuco S.A.	Corporación Azucarera del Perú S.A.	831 286	S/. 6.34	0
6	Complejo Agroindustrial Cartavio S.A.A.	Corporación Azucarera del Perú S.A.	5 158 637	S/. 25.92	2 826 447

Fuente y elaboración: Dirección de Emisores

I.3 Ofertas Públicas de Redención y de Canje de Acciones de Inversión (Ley N° 28739)

Durante el año 2007 se lanzó una oferta pública de redención sobre las acciones de inversión de Kraft Foods Perú S.A., la que culminó el 18 de enero de 2008. Asimismo, se lanzaron dos ofertas públicas de canje sobre las acciones de inversión de Compañía Minera Atacocha S.A.A. y Compañía Minera Argentum S.A.

OFERTAS PÚBLICAS DE REDENCIÓN O CANJE SEGÚN LEY N° 28739 - 2007

	Oferente	Público objetivo	Cantidad	Precio	Ratio de canje	Resultados
1	Kraft Foods Perú S.A.	Titulares de acciones de inversión emitidas por la compañía	5 804 273 acciones de inversión	S/. 3.87		5 588 706 acciones de inversión
2	Compañía Minera Atacocha S.A.A.	Titulares de acciones de inversión emitidas por la compañía	148 979 226 acciones de inversión		1 acción de inversión: 1 acción común clase B	148 878 886 acciones de inversión
3	Compañía Minera Argentum S.A.	Titulares de acciones de inversión emitidas por la compañía	763 644 acciones de inversión		1 acción de inversión: 1 papel comercial a 90 días con un valor nominal de S/. 13.54 y un rendimiento de 5.51% anual	152 872 acciones de inversión

Fuente y elaboración: Dirección de Emisores

1.4. Inscripciones y Exclusiones de Valores emitidos por Oferta Pública Secundaria

Durante el año 2007, se efectuaron 19 trámites para el listado de valores de renta variable en el Registro de Valores de la Bolsa de Valores de Lima y su posterior inscripción en el RPMV. De este total, 17 correspondieron a acciones representativas de capital social, una a acciones de inversión y una a acciones representativas de capital social de una empresa extranjera a través de un Agente Promotor.

Asimismo, seis trámites correspondieron a inscripciones de acciones representativas del capital social para su listado en el Segmento de Capital de Riesgo de la Bolsa de Valores de Lima, más conocidas como Mineras Júnior.

INSCRIPCIÓN DE VALORES POR OFERTA PÚBLICA SECUNDARIA - 2007

Valores	Nº de Emisiones
Instrumentos representativos de capital	18
Acciones Comunes	12
Acciones Comunes (mineras júnior)	6
Acciones de Inversión	1
Instrumentos representativos de deuda	0
TOTAL	19

Fuente y elaboración: Dirección de Emisores – RPMV

Por otro lado, se excluyeron 119 valores del RPMV, de los cuales 102 correspondieron a instrumentos de deuda, un total de 11 a instrumentos representativos de capital, cinco a acciones de inversión y una a acciones de empresas de capital de riesgo (minera júnior).

EXCLUSIÓN DE VALORES DEL RPMV - 2007

	Nº de Emisiones
Instrumentos representativos de capital	
Acciones Comunes (*)	11
Acciones de Inversión	5
Acciones de capital y otros instrumentos de empresas extranjeras (**)	1
Instrumentos representativos de deuda	
Bonos Corporativos	22
Bonos de Titulización	5
Bonos Subordinados	1
Bonos Estructurados	1
Bonos de Arrendamiento Financiero	14
Certificado de Depósitos Negociables	14
Instrumentos de Corto Plazo	45
TOTAL	119

(*) Se incluye deslistado de acciones Clase B de Empresa Minera Iscaycruz, que surtió efectos a partir del listado de acciones Clase B de Empresa Minera Los Quenuales S.A., de acuerdo a Resolución Gerencial Nº 045-2004-EF/94.45.

(**) Acciones de Perú Cooper Inc. deslistadas mediante Resolución Directoral Emisores Nº 067-2007-EF/94.06.3

Fuente y elaboración: Dirección de Emisores – RPMV

II. Procedimientos de Colocación

Durante el año 2007 se efectuó un total de 175 colocaciones de valores mediante OPP (incluyendo las colocaciones de valores pertenecientes a procesos de titulización de activos). Asimismo, CONASEV asistió al 94.3 por ciento de estas colocaciones, realizando 165 inspecciones con la finalidad de verificar que la asignación de los valores cumpla con los procedimientos de colocación establecidos en los correspondientes prospectos informativos.

Estas colocaciones de valores fueron efectuadas por cuatro emisores y siete sociedades agentes de bolsa. En algunos casos, la colocación de un mismo valor se efectuó por más de una sociedad agente de bolsa. Cabe precisar que los intermediarios que concentraron el mayor número de colocaciones fueron Continental Bolsa SAB y Credibolsa SAB, con el 29 por ciento y 28 por ciento, respectivamente, del total colocado.



Fuente y elaboración: Dirección de Emisores

III. Presentación de información financiera

Durante el año 2007 se revisaron y evaluaron 79 informes financieros presentados por las empresas emisoras, de los cuales 29 correspondieron a estados financieros auditados del ejercicio 2005 y 2006, 27 a estados financieros de períodos intermedios del ejercicio 2006 y 2007, así como información no financiera contenida en 23 memorias anuales (y/o documentos de información anual) del período 2006.

La labor de supervisión consistió fundamentalmente en evaluar la calidad y consistencia de:

1. La información financiera respecto al cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y el Reglamento de Información Financiera, con la finalidad de satisfacer las exigencias de información de los usuarios de los mercados financieros nacionales e internacionales; y asegurar que la información financiera consignada refleje, razonablemente la situación y los cambios en la posición financiera, así como el desempeño de la empresa.
2. La información no financiera correspondiente a los hechos de importancia y memorias anuales (y de ser el caso, el documento de información anual) de acuerdo con la normatividad vigente.
3. La información financiera y no financiera presentada que eventualmente pueda conllevar a advertir malas prácticas o conductas fraudulentas, que atenten contra la integridad o transparencia del mercado de valores.

Como resultado de este proceso de evaluación se emitieron oficios instando a las empresas emisoras a subsanar las observaciones, contribuyendo de este modo a mejorar la preparación y la transparencia de información, así como la difusión del contenido de las normas y su adecuada aplicación.

SUPERVISIÓN DE INFORMES FINANCIEROS

INFORMES	Evaluación por Sectores						Total
	Financiero	Industrial	Agrarias	Mineras	Diversas	Servicios	
EE.FF Auditados 2005	0	3	3	1	2	2	11
EE.FF Auditados 2006	2	6	2	5	1	1	17
EE.FF Auditados Consolidados 2006	1	0	0	0	0	0	1
EE.FF Auditados Individuales 2006	0	4	3	2	2	2	13
EE.FF Intermedios Individuales 2007	1	5	1	4	1	1	13
EE.FF Intermedios Consolidados 2007	1	0	0	0	0	0	1
Memoria anual 2006	7	5	2	3	4	2	23
TOTAL	12	23	11	15	10	8	79

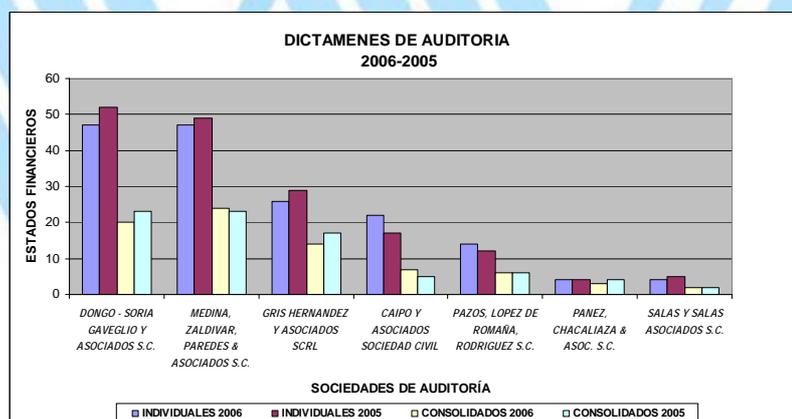
Fuente y elaboración: Dirección de Emisores

Cabe precisar que las empresas emisoras presentaron 274 estados financieros auditados individuales y consolidados correspondientes al ejercicio 2006, de los cuales el 83 por ciento fueron examinados por sociedades de auditoría con afiliación internacional.

DICTÁMENES DE AUDITORIA - 2006

Sociedad de Auditoría	EEFF Individuales	EEFF Consolidados	Totales
Dongo-Soria Gaveglio y Asociados S.C.	47	20	67
Medina, Zaldivar, Paredes & Asociados S.C.	47	24	71
Gris Hernández y Asociados SCRL	26	14	40
Caipo y Asociados Sociedad Civil	22	7	29
Pazos, López de Romaña, Rodríguez S.C.	14	6	20
Panez, Chacaliza & Asociados S.C.	4	3	7
Salas y Salas Asociados S.C.	4	2	6
Otros con participación menor o igual a 2%	27	7	34
TOTAL	191	83	274

Fuente y elaboración: Dirección de Emisores



Fuente y elaboración: Dirección de Emisores

Se debe remarcar que con el objetivo de evaluar la calidad del trabajo de las sociedades de auditoría y el cumplimiento de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), se solicitó a los auditores externos de las empresas emisoras que sustenten sus dictámenes, sobre la base de sus papeles de trabajo.

Por otro lado, adicionalmente a la revisión de los informes financieros, CONASEV evaluó el cuestionario sobre el cumplimiento de los Principios de Buen Gobierno para las Sociedades Peruanas (PBGC), presentados por 213 empresas emisoras inscritas en el RPMV. Asimismo, se analizó con mayor detalle la situación de una muestra de 66 empresas emisoras, considerando su representatividad en el mercado y su volumen de acciones en circulación.

Como resultado de dicha evaluación, se elaboró el documento de investigación “Grado de cumplimiento de los Principios de Gobierno Corporativo durante el ejercicio 2006”, el cual se encuentra disponible en el Portal de CONASEV (www.conasev.gob.pe).

IV. Sociedades Anónimas Abiertas

En lo relacionado al régimen de solución de controversias, dispuesto por los artículos 262^o-A y siguientes de la Ley General de Sociedades, según los cuales corresponde a CONASEV resolver las reclamaciones interpuestas por los accionistas minoritarios contra las sociedades anónimas abiertas, por casos de denegatoria de entrega de acciones y/o dividendos, la Dirección de Emisores, en su condición de órgano instructor, elevó al Tribunal Administrativo 208 expedientes con sus respectivos informes y proyectos de resolución. Estos expedientes involucraban un total de 678 654 acciones en controversia.

V. Sociedades Titulizadoras de Activos

CONASEV aprobó siete Trámites Anticipados con la correspondiente inscripción de los programas de emisión de valores y el registro de sus respectivos prospectos marco en el RPMV. De este total, solo el programa de certificados de participación inscritos por Creditítulos estaba nominado en moneda nacional. Si bien el resto de programas contempla un monto máximo en dólares americanos, en la mayoría de dichos programas puede efectuarse emisiones en moneda local.

Entre los programas de titulación de activos destacaron por ser innovadores en el mercado las inscripciones del primer Programa de Certificados de Participación INCATRACK de Creditítulos Sociedad Titulizadora y el primer Programa de Bonos de Titulación Hipotecaria – BBVA Banco Continental de Continental Sociedad Titulizadora.

PROGRAMAS INSCRITOS POR TRÁMITE ANTICIPADO – 2007

	Emisor	Características del Programa		
		Valor	Programa	Importe (*)
1	Creditítulos Sociedad Titulizadora S.A.	B. Titul. (IPSA-1º Progr.)	4to.	US\$ 30
2	Continental Sociedad Titulizadora S.A.	B. Titul. (CBolsa-Midas)	3er.	US\$ 100
3	Creditítulos Sociedad Titulizadora S.A.(**)	I.C.P. Titul. (Andes-1º Prgr.)	5to.	US\$ 100
4	Creditítulos Sociedad Titulizadora S.A.(**)	B. Titul. (Andes-1º Prgr.)	6to.	US\$ 100
5	Continental Sociedad Titulizadora S.A.	B. Titul. (CBolsa-2@VE)	4ta.	US\$ 150
6	Continental Sociedad Titulizadora S.A.	B. Titul. (1º Prog B. Hipot.)	5to.	US\$ 100
7	Creditítulos Sociedad Titulizadora S.A.	C. Partic.(1ºProg Incatrack)	7mo.	S/. 500

(*) Expresado en millones de unidades monetarias.

(**) La suma de los dos programas no debe superar los US\$ 100 millones

Fuente y elaboración: Dirección de Patrimonios Autónomos.

En el año 2007 se inscribieron 12 emisiones de bonos de titulación en el RPMV por un monto de US\$ 308 millones, y se colocaron valores mediante OPP por US\$ 135 millones, aproximadamente. Durante el año anterior, el monto inscrito en este tipo de instrumentos fue de US\$ 143 millones y el monto colocado ascendió a US\$ 115 millones.

BONOS DE TITULIZACIÓN (BT) COLOCADOS POR OPP – 2007

	1º Emisión del 1º Programa de B. TITUL- Supermercados Peruanos	3º Emisión del 1er. Programa de Bonos de Titulización – CMR	3º Emisión del 1er. Programa de Bonos de Titulización – CMR	2º Emisión del 1er. Programa de B. Titulización Inmuebles Panamericana	4º Emisión del 1er. Programa de B. Titulización Inmuebles Panamericana	5º Emisión del 1er. Programa de B. Titulización Inmuebles Panamericana
Fiduciario	Intertítulos Sociedad Titulizadora S.A.	Creditítulos Sociedad Titulizadora S.A.	Creditítulos Sociedad Titulizadora S.A.	Creditítulos Sociedad Titulizadora S.A.	Creditítulos Sociedad Titulizadora S.A.	Creditítulos Sociedad Titulizadora S.A.
Originador	Supermercados Peruanos S.A.	Financiera CMR S.A.	Financiera CMR S.A.	Inmuebles Panamericana S.A.	Inmuebles Panamericana S.A.	Inmuebles Panamericana S.A.
Activo Titulizado	Ventas futuras en sus locales con tarjetas de crédito y débito	Cuentas por Cobrar	Cuentas por Cobrar	Cuentas por Cobrar por arrendamiento de locales	Cuentas por Cobrar por arrendamiento de locales	Cuentas por Cobrar por arrendamiento de locales
Monto Colocado	S/. 35 000 000	S/. 24 000 000	S/. 15 000 000	S/. 31 910 000	US\$ 15 000 000	US\$ 5 000 000
Nº Series	1	A	B	A	A	A
Tasa de Interés	6.0625%	6.0625%	5.8750%	4.0000%	6.4375%	6.875%
Fecha de redención	12/07/2012	05/03/2010	05/06/2010	09/02/2022	09/02/2022	11/10/2016
Clasificación de Riesgo						
Apoyo & Asociados		AAA(pe)	AAA(pe)	AA(pe)	AA(pe)	AA(pe)
PCR S.A.C.						
Equilibrium	-AA					
Class & Asoc.	AA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA

Fuente y elaboración: Dirección de Patrimonios Autónomos

BONOS DE TITULIZACIÓN (BT) COLOCADOS POR OPP – 2007

	BT Peajes de la MML - Segunda Emisión	BT Peajes de la MML - Cuarta Emisión	BT Peajes de la MML - Cuarta Emisión	1º Emisión del 1er. Programa Certificados de Participación INCATRACK	1º Emisión del 1er. Programa Instrumentos. Titulización Hipotecaria Bco. Continental	1º Emisión del 1er. Programa Instrumentos. Titulización Hipotecaria Bco. Continental
Fiduciario	Scotia Sociedad Titulizadora S.A.	Scotia Sociedad Titulizadora S.A.	Scotia Sociedad Titulizadora S.A.	Creditítulos Sociedad Titulizadora S.A.	Continental Sociedad Titulizadora S.A.	Continental Sociedad Titulizadora S.A.
Originador	Municipalidad Metropolitana de Lima	Municipalidad Metropolitana de Lima	Municipalidad Metropolitana de Lima	Bolser SAC	Banco Continental	Banco Continental
Activo Titulizado	Flujos futuros del cobro de peajes	Flujos futuros del cobro de peajes	Flujos futuros del cobro de peajes	Canasta de Acciones del Índice INCA	Cuentas por cobrar por créditos hipotecarios	Cuentas por cobrar por créditos hipotecarios
Monto Colocado	S/. 40 000 000	S/. 30 000 000	S/. 40 000 000	S/. 64 620 510	US\$ 23 750 000	US\$ 1 250 000
Nº Series	Única	Única	Única		Preferente	Junior
Tasa de Interés	7.1875%	7.1875%	7.1875%	NA	6.7500%	NA
Fecha de redención	09/02/2013	09/02/2013	09/02/2013	Indeterminado	05/03/2026	05/03/2026
Clasificación de Riesgo				NA		
Apoyo & Asociados	AAA(pe)	AAA(pe)	AAA(pe)		AAA(pe)	A(pe)
PCR S.A.C.						
Equilibrium					AAA	A
Class & Asoc.	AAA	AAA	AAA			

Fuente y elaboración: Dirección de Patrimonios Autónomos.

Por otro lado, se debe indicar que durante el año 2007, CONASEV otorgó las siguientes autorizaciones de organización y funcionamiento para constituirse como sociedad titulizadora de activos:

Sociedad Titulizadora	Tipo de autorización	Resolución	Fecha de Resolución
Titulizadora Peruana Sociedad Titulizadora S.A.	Organización	Oficio DPA N° 2367-2007	12/06/2007
Titulizadora Peruana Sociedad Titulizadora S.A.	Funcionamiento	RC N° 082-2007	13/11/2007
Sociedad Titulizadora Acres S.A.	Organización	Oficio DPA N° 4980-2007	26/11/2007

Fuente y elaboración: Dirección de Patrimonios Autónomos.

Con respecto a las acciones de supervisión desarrolladas sobre las sociedades titulizadoras de activos se debe indicar que se efectuaron un total de seis inspecciones a diferentes sociedades titulizadoras con el objetivo de verificar diversos temas relacionados a la situación del capital social mínimo requerido por la normativa, así como la situación de los patrimonios que administran.

VI. Empresas Clasificadoras de Riesgo

Al 31 de diciembre de 2007, las empresas clasificadoras de riesgo habían suscrito un total de 358 contratos de clasificación de valores, tanto de oferta pública como de oferta privada. Del total de contratos suscritos, el 67,32 por ciento correspondió a la clasificación de valores objeto de oferta pública.

PRINCIPALES INDICADORES - 2007

Empresa Clasificadora de Riesgo	N° de Valores (oferta pública) Clasificados (a)	N° Total de Contratos de clasificación (b)	% (a)/(b)
Apoyo & Asociados Internacionales S.A.	95	110	86.36
Pacific Credit Rating S.A.C.	53	68	77.94
Class & Asociados S.A.	44	86	51.16
Equilibrium S.A.	49	94	52.13
Total	241	358	67.32

Fuente y elaboración: Dirección de Emisores

Durante el año 2007 se realizaron visitas de inspección a las cuatro empresas clasificadoras de riesgo autorizadas por CONASEV. Los objetivos de estas visitas de inspección fueron: (i) verificar el ejercicio exclusivo de la sociedad objetivo, el cumplimiento de los límites patrimoniales exigidos y los límites de ingresos anuales por grupo económico; (ii) determinar el número de contratos de clasificación vigentes y la carga de trabajo encomendada a cada analista, la idoneidad de cada uno de los analistas para el desarrollo de sus evaluaciones; y, (iii) actualizar la relación del personal que labora y las declaraciones de que no se encuentran inmersos dentro de los impedimentos establecidos por las normas vigentes o, en su defecto, presentar una comunicación indicando que las declaraciones juradas presentadas oportunamente siguen vigentes.

Por otro lado, CONASEV también verificó la presentación oportuna de la información financiera intermedia, individual y consolidada, así como la información financiera auditada del ejercicio 2006 por parte de las empresas clasificadoras de riesgo.

Anexo 3

Actividades Operativas de Control y Supervisión: Mercado Secundario

I. Agentes de Intermediación

Las actividades de supervisión, monitoreo e inspección dirigidas a los agentes de intermediación autorizados a operar en el mercado de valores, los procedimientos administrativos, así como las reformas normativas, tuvieron como objetivo proteger a los inversionistas, garantizar que los mercados sean justos, eficientes y transparentes. En consecuencia, dichas actividades se orientaron a reforzar los mecanismos de control interno y externo de los agentes de intermediación, disminuir la probabilidad de riesgos de carácter operativo y moral, y alcanzar un mayor estándar de transparencia en la información y las transacciones.

I.1 Autorizaciones y Revocaciones

Durante el año 2007, las autorizaciones estuvieron dirigidas a ampliar la cartera de servicios prestados por los agentes de intermediación y a incluir a un nuevo participante en el mercado de valores.

Mediante Resolución Directoral de Mercados Secundarios N° 026-2007-EF/94.06.1 del 18 de julio de 2007, se autorizó al Grupo Privado de Inversiones S.A. Sociedad Intermediaria de Valores a prestar servicios de administración de cartera; y, mediante Resolución Directoral de Mercados Secundarios N° 029-2007-EF/94.06.1 del 17 de agosto de 2007, también se autorizó a Stanford Group Perú S.A. Sociedad Agente de Bolsa a prestar dicho servicio.

Por otro lado, mediante Resolución CONASEV N° 026-2007-EF/94.10 del 17 de abril de 2007, se canceló la autorización de funcionamiento de Stanford Group Perú S.A. como sociedad intermediaria de valores, otorgándosele en su lugar una autorización de funcionamiento como sociedad agente de bolsa.

Asimismo, mediante Resolución Directoral de Mercados Secundarios N° 049-2007-EF/94.06.1 del 15 de noviembre de 2007, se otorgó a Compass Perú S.A. autorización para la organización de la sociedad agente de bolsa denominada Compass Group Sociedad Agente de Bolsa S.A.

En el año 2007 no se revocó ninguna autorización de funcionamiento; no obstante, las acciones de control devinieron, entre otras, en multas impuestas por sanciones debido a la comisión de infracciones calificadas desde leves hasta muy graves. El Tribunal Administrativo de CONASEV emitió cinco (5) resoluciones de sanción, habiéndose agotado la vía administrativa de tres (3) de ellas, imponiéndose sanciones que se encontraron entre 2 y 25.1 Unidades Impositivas Tributarias (UIT).

I.2 Inspecciones

Con relación a la supervisión externa (i.e. inspecciones directas de CONASEV en las oficinas de los agentes de intermediación para la realización de acciones de verificación in situ, comprobación y/o investigación), durante el año 2007 se realizaron 27 inspecciones - tres de ellas se iniciaron en el año 2006-, de las cuales 25 fueron de naturaleza específica y dos integrales.

Respecto a las inspecciones específicas, siete se realizaron en el marco del programa de implementación del nuevo Reglamento de Agentes de Intermediación. En dichos casos, los objetivos puntuales fueron efectuar un diagnóstico, sobre la base de la documentación sustentatoria básica recabada de las condiciones de contratación de las sociedades de

auditoria externa; verificar que los contratos que sustentaban los trabajos de auditoria externa cumplieran los requisitos mínimos; y realizar un diagnóstico sobre la situación de cumplimiento de las condiciones de infraestructura física en sus sedes principales.

Por otro lado, 11 inspecciones específicas se efectuaron con la finalidad de evaluar el cumplimiento de lo deberes de los agentes de intermediación para con sus clientes y el mercado, así como evaluar el cumplimiento de los deberes de los intermediarios relacionados a la diligencia y lealtad para con sus clientes, y la aplicación de las Normas Generales de Conducta.

Tres inspecciones específicas tuvieron como objetivo que los Funcionarios de Control Interno sustenten sus informes del I y II Trimestre del año 2007. Una de las inspecciones se realizó en las oficinas que un agente de bolsa mantiene en la ciudad de Arequipa, para evaluar el cumplimiento de la normatividad aplicable a las actividades de intermediación.

Las tres inspecciones específicas restantes, así como las dos integrales, tuvieron como objetivos verificar el desarrollo de las actividades de intermediación de los agentes de intermediación y el cumplimiento de la normatividad que rige el mercado de valores.

Como resultado de la revisión de los aspectos operativos y financieros, se detectaron ciertas debilidades en los sistemas de control interno de algunos agentes de intermediación, recomendándose su subsanación. De acuerdo al Reglamento de Agentes de Intermediación, el sistema de control interno de los intermediarios debe proporcionar seguridad razonable para alcanzar sus objetivos respecto a la efectividad y eficiencia de sus operaciones, la confiabilidad y suficiencia de la información generada por su sistema de información, y el cumplimiento de las leyes y normas que le son aplicables, por lo cual el mismo resulta de suma importancia para CONASEV.

I.3 Aplicación de Medidas Correctivas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 del Reglamento de Sanciones, cuando se detecten actos u omisiones considerados expresamente como infracción leve o grave, se aplican medidas correctivas, según corresponda a cada caso en particular, destinadas a subsanar o revertir, en un plazo determinado, la situación alterada por la infracción y, de ser el caso, el cumplimiento de otra disposición vinculada a la corrección de la conducta del infractor, las cuales serán notificadas al supervisado.

Como resultado de las acciones de supervisión y control externa realizadas durante el año 2007, se aplicaron medidas correctivas a tres sociedades de agentes de bolsa.

I.4 Actividades de Seguimiento y Monitoreo

CONASEV realiza acciones de control permanentes y/o periódicas con la finalidad de velar por el cumplimiento de los parámetros legales exigidos a los agentes de intermediación. Así, durante el año 2007 se efectuó una supervisión continua del patrimonio neto, patrimonio líquido, indicador de liquidez y solvencia, indicador de límite de posiciones en operaciones de compra con liquidación a plazo, indicador de límite en posiciones descubiertas e indicador de límites de posiciones en cuentas del exterior. La finalidad de esta de labor de supervisión fue verificar que dichos indicadores se encuentren dentro de los límites establecidos por la normatividad vigente y que los intermediarios cuenten con niveles mínimos de liquidez y solvencia que les permitan hacer frente a sus obligaciones con el mercado.

Seis agentes de intermediación registraron en 38 oportunidades un indicador de liquidez y solvencia inferior al límite establecido, habiéndose adoptado las medidas pertinentes para revertir la insuficiencia patrimonial registrada.

Asimismo, se efectuaron actividades de supervisión y control para asegurar que las operaciones de los agentes de intermediación cuenten con el respaldo de las garantías mínimas exigidas. Adicionalmente, se revisó, de manera continua, la calidad de la información que los agentes de intermediación remiten a CONASEV, en especial la relacionada a las órdenes, asignaciones y pólizas, en la medida que dicha información es

utilizada para fines de inspecciones, control de políticas de clientes, supervisión de actividades de intermediación, entre otras.

Por otro lado, en el marco de las acciones de control y supervisión de carácter preventivo, orientadas a proveer una mayor información al inversionista, se efectuaron seis circularizaciones de carácter muestral, las cuales incluyeron a 10 agentes de intermediación y 591 comitentes. El objetivo principal de esta actividad fue recibir la confirmación, por parte de los clientes, respecto de la actuación del agente de intermediación con la que operan. Las respuestas recibidas permitieron obtener información sobre el grado de cumplimiento de la normatividad relacionada con aspectos como el desempeño de los representantes que laboran en oficinas de provincias, el tratamiento de operaciones extrabursátiles, las operaciones de reporte prepagadas, el conocimiento sobre las políticas de clientes y tarifarios, entre otros.

I.5 Presentación de Información Financiera

Complementariamente a las acciones de supervisión descritas anteriormente, durante el año 2007, CONASEV efectuó la revisión contable y análisis financiero de la información financiera (intermedia y auditada) presentada periódicamente por los agentes de intermediación, así como de la información de cumplimiento.

En el caso de los estados financieros auditados, correspondientes al ejercicio 2006, destacó el hecho de que la totalidad de los dictámenes evaluados (18) fueron calificados con opinión limpia (i.e. sin salvedades dictaminadas por los auditores externos). Asimismo, por cuarto año consecutivo, los agentes de intermediación registraron utilidades como resultado del ejercicio.

Por otro lado, se realizó el control de la presentación oportuna de los estados financieros mensuales intermedios correspondientes al ejercicio 2007, así como de la información financiera auditada anual y la memoria anual 2006. Como resultado de este proceso de control, se determinó que 10 intermediarios no presentaron su información financiera de manera oportuna, lo que condujo a tomar las medidas correctivas o sancionadoras respectivas.

Respecto a los informes de cumplimiento, el objetivo de la evaluación de dichos documentos fue determinar en qué medida los auditores externos hicieron observaciones a los sistemas de control interno de los intermediarios y al cumplimiento de los requisitos relacionados con su autorización de funcionamiento.

II. Bolsas de Valores

Las labores de supervisión de CONASEV respecto de las actividades de la Bolsa de Valores de Lima (BVL) se focalizaron en tres aspectos: supervisión de la línea de comunicación de contingencia, la revisión de su información financiera y del fondo de garantía; así como la supervisión de las operaciones realizadas en rueda de bolsa.

II.1. Inspecciones e Información Financiera

Durante el año 2007 se supervisó el desarrollo de la prueba de contingencia a la línea de comunicaciones de la BVL, la cual es utilizada por las sociedades agentes de bolsa para conectarse al Sistema de Negociación Electrónica – Elex y para los sistemas de CAVALI ICLV. La finalidad de esta prueba fue determinar la confiabilidad del canal de comunicación alternativo utilizado por la BVL ante la ocurrencia de algún evento que pudiese alterar el normal desarrollo de la Rueda de Bolsa. La prueba realizada tuvo resultados satisfactorios.

Asimismo, se realizó la evaluación de la información financiera auditada al 31 de diciembre de 2006, así como de la información intermedia a marzo, junio y setiembre de 2007 por la BVL, con la finalidad de verificar si esta se reporta y divulga conforme al

principio de transparencia en el mercado de valores, la normativa contable internacional, el Reglamento de Información Financiera y otras normas relacionadas.

También se verificó si la BVL cumplía con las exigencias legales establecidas respecto de su patrimonio, capital, accionariado y otras disposiciones previstas en la Ley.

II.2 Fondo de Garantía

Durante el 2007 se efectuó la revisión de la información financiera auditada del Fondo de Garantía al 31 de diciembre del año 2006, con la finalidad de verificar que dicha información sea remitida en el plazo establecido, que se cumplan los parámetros de inversión y de patrimonio mínimo establecidos por la normativa y en lo que sea aplicable con la normativa contable general.

Según la información financiera intermedia del Fondo de Garantía, presentada por la BVL, el patrimonio neto contable de dicho fondo ascendió a S/. 24,3 millones al 31 de diciembre del año 2007 (S/.17,6 millones al 31 de diciembre del año 2006). Respecto a la aplicación de los límites establecidos por el Reglamento del Fondo de Garantía, la BVL indicó que se encontraban anotadas afectaciones contra dicho fondo por S/. 6,9 millones al cierre del año 2007 (S/. 7,0 millones al cierre del año 2006).

El Fondo de Garantía, administrado por la BVL, tiene como finalidad exclusiva respaldar, hasta su límite patrimonial, todas las obligaciones de las sociedades agentes de bolsa frente a sus comitentes en relación con las operaciones y las actividades realizadas dentro y fuera de los mecanismos centralizados que operan en bolsa.

El fondo no es patrimonio de la BVL. Sus recursos provienen de los aportes, multas y rentas derivadas de las inversiones, son intangibles y no pueden ser objeto de medida judicial o gravamen. Asimismo, el fondo mantiene registros contables separados y su información financiera debe contar con dictamen de auditoría independiente.

II.3 Vigilancia de Operaciones

Como parte de las labores de vigilancia de las operaciones realizadas en los mecanismos centralizados de negociación, durante el año 2007 se analizaron diversas alertas sobre variaciones de precios y volumen para determinar si éstas respondían a situaciones atípicas en la negociación. Asimismo, se reportaron alertas sobre información relacionada con emisores o valores inscritos en el RPMV, que circularon en diversos medios, sin haber sido comunicadas al mercado a través de los conductos previstos por la normativa vigente, lo que implicó acciones diversas por parte de CONASEV, buscando evitar que se generen asimetrías de información en el mercado.

También se han realizado indagaciones e investigaciones de posible uso indebido de información privilegiada, así como de manipulación de precios y otras infracciones a las normas de transparencia del mercado de valores.

Por otro lado, se iniciaron diversos procedimientos sancionadores provenientes de investigaciones anteriores e iniciadas en el año 2007, y se elevaron, al Tribunal Administrativo de CONASEV, propuestas de sanciones por infracciones a las normas del mercado de valores. En el marco de estas investigaciones, y con el propósito de recabar información in situ que permitiera evaluar los hechos con mayores elementos, se realizaron seis visitas de inspección a empresas emisoras y sociedades agentes de bolsa, y además, se realizaron citaciones a las personas investigadas.

Las indagaciones e investigaciones, a iniciativa de CONASEV, se muestran en el siguiente cuadro:

ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN DE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN MECANISMOS CENTRALIZADOS DE NEGOCIACIÓN – 2007

	N° Casos evaluados	
	A solicitud de terceros	A iniciativa de CONASEV
De las normas sobre transparencia de operaciones	-	7
De las normas sobre información privilegiada	-	9
De la devolución de ganancias de corto plazo	-	8

Fuente y elaboración: Dirección de Mercados Secundarios

Finalmente, en diciembre se adjudicó la buena pro para la contratación de la empresa consultora que se encargará del desarrollo de un nuevo Sistema de Alarmas Bursátiles, cuya finalidad es optimizar el cumplimiento de las funciones de supervisión y control, para poder detectar en el más breve tiempo las operaciones atípicas que se pudieran presentar durante la negociación. Este nuevo sistema permitirá a CONASEV vigilar las operaciones que se realizan en la rueda de bolsa de manera más oportuna y detectar aquellas que, por sus características, resaltantes ameriten mayores indagaciones.

III. Instituciones de Compensación y Liquidación de Valores

III.1 Labores de supervisión de CONASEV

En cuanto a CAVALI S.A. ICLV (CAVALI), durante el año 2007, las actividades de supervisión de CONASEV estuvieron dirigidas, principalmente, al seguimiento del cumplimiento de las instrucciones y recomendaciones de las inspecciones realizadas, a la revisión de su información financiera y del Fondo de Liquidación, a la evaluación de sus informes de control de riesgos de liquidación, a la verificación de la metodología que aplica para el cálculo de los mecanismos de cobertura de riesgos de liquidación, al seguimiento de los pagos de dividendos, intereses y otros pagos en efectivo que se realizan a través de dicha entidad, al seguimiento de los incumplimientos en la liquidación de operaciones y en la reposición de márgenes de garantía, y a la aprobación de la continuidad operativa en el caso de contingencias en sus comunicaciones.

En esta orientación, con el objetivo de apoyar las labores de supervisión de CONASEV, en junio se concluyó la consultoría externa para desarrollar la actualización del Módulo de Supervisión de ICLV. Dicha actualización comprendió mejoras en los procesos previamente existentes y la aplicación de nuevos procesos de apoyo a la supervisión del sistema de registro de valores, compensación y liquidación de operaciones.

Por otro lado, CONASEV efectuó en el mes de septiembre una prueba de contingencia a la línea de comunicaciones de CAVALI, simulando la caída de la línea principal de transmisión de datos y consultas entre dicha entidad, la BVL y las sociedades agentes de bolsa, con resultados satisfactorios.

En el ámbito normativo, CONASEV aprobó en enero la modificación del Reglamento Interno de CAVALI para permitir que dicha entidad se encargue de la liquidación de valores y fondos, mediante un esquema de entrega contra pago, y de las operaciones efectuadas en los denominados Sistemas Centralizados de Negociación de Deuda Pública, distintos a los operados en las bolsas de valores.

Posteriormente, se volvió a modificar dicho Reglamento Interno con la finalidad de efectuar cambios como la incorporación de requisitos de índole informático, dentro de los tópicos respecto a los cuales deben emitir opinión los auditores externos de los participantes, para verificar el cumplimiento de los requisitos de admisión. También se permitió la modificación de la forma del pago de beneficios y otras entregas en efectivo, derivadas de los valores inscritos en el registro contable, y la posibilidad de que el cobro de las retribuciones por la liquidación de las operaciones y los aportes al Fondo de

Liquidación se realicen de forma periódica y no necesariamente a través del proceso de liquidación de las operaciones.

Asimismo, CAVALI informó sobre las diversas modificaciones realizadas a las disposiciones vinculadas a su Reglamento Interno, las cuales fueron evaluadas, destacando la referida al servicio de liquidación de bonos soberanos mediante la aplicación del principio de entrega contra pago.

III.2 Inspecciones e Información Financiera

Durante el año 2007 se realizó una inspección a CAVALI con la finalidad de verificar las acciones adoptadas ante contingencias en el Sistema de Liquidación Bruta en tiempo real, la liquidación de las operaciones a través del sistema multibancario, los retiros de operaciones de los procesos automáticos de liquidación y el procedimiento para el cálculo, seguimiento y aplicación del Importe Mínimo de Cobertura. Culminada la inspección se efectuaron las recomendaciones correspondientes.

También se hizo un seguimiento al comportamiento de la denominada Cuenta 80 y de las instrucciones formuladas a dicha entidad de compensación y liquidación como resultado de la inspección efectuada durante el año 2006. La cuenta transitoria 80 es una cuenta del Registro Contable de Cavali en la que se encuentran alojados aquellos valores sobre los cuales no existe indicación específica de cuenta matriz por sus titulares.

Adicionalmente, CONASEV efectuó la revisión de la información financiera intermedia y auditada al 31 de diciembre de 2006, así como de la información financiera intermedia al primer, segundo y tercer trimestre del ejercicio 2007 con los siguientes objetivos:

1. Verificar que dicha información financiera observe la normativa contable general, en particular de las Normas Internacionales de Información Financiera, de las Normas Contables de las Instituciones de Compensación y Liquidación de Valores, así como el Reglamento y el Manual de Información Financiera.
2. Detectar situaciones que pudieran representar una actuación contraria a las regulaciones que rigen su actividad o a lo dispuesto por la Ley del Mercado de Valores.

III.3 Fondo de Liquidación

Durante el año 2007 se efectuó la revisión de la información financiera auditada del Fondo de Liquidación al 31 de diciembre de 2006, con la finalidad de verificar que dicha información sea remitida en el plazo establecido, cumpla con los parámetros de inversión y de patrimonio mínimo establecidos por la normativa y en lo que sea aplicable, y guarde concordancia con la normativa contable general.

Según la información financiera intermedia al 31 de diciembre de 2007 de CAVALI, los activos, pasivos y patrimonio neto del Fondo de Liquidación ascendía a S/. 7,6 millones, S/. 0,87 millones y S/. 7,5 millones, respectivamente.

El Fondo de Liquidación es administrado por CAVALI y tiene como objetivo exclusivo proteger al participante directo de los riesgos derivados de los incumplimientos de la contraparte en la liquidación de las operaciones efectuadas en los mecanismos centralizados de negociación.

En tal sentido, dicho fondo está dirigido a cubrir las diferencias resultantes de la ejecución forzosa de las operaciones al contado y de mercado de dinero que no hayan sido cubiertas conforme a las normas respectivas. Asimismo, puede cubrir los faltantes de fondos de las obligaciones de pago correspondientes a las operaciones al contado y del mercado de dinero. Específicamente, el Fondo de Liquidación puede ser utilizado para cubrir el saldo neto no cubierto por el participante directo de las operaciones que ingresaron al proceso automático de liquidación y cuya liquidación de fondos y valores se realice a través de CAVALI. A la fecha, este fondo no ha sido utilizado.

IV. BOLSA DE PRODUCTOS

IV.1 Autorización y Operaciones Realizadas

Mediante Resolución CONASEV N° 036-2007-EF/94.01.01 del 11 de mayo de 2007, se otorgó la autorización de funcionamiento a la Bolsa de Productos del Perú S.A. (BPP) y se dispuso la inscripción en la sección del RPMV de los siguientes productos: afrecho de trigo, arroz pilado, polvillo de arroz, maíz amarillo duro y algodón pima.

Asimismo, se aprobaron los reglamentos de Operaciones de Rueda de Productos, de Promotores de Productos, del Comité de Vigilancia, de la Cámara Arbitral y de Inscripción de Productos en la BPP.

La BPP inició sus operaciones el 7 de agosto de 2007, siendo su accionista mayoritario la BVL con el 99 por ciento de las acciones representativas del capital social. Al 31 de diciembre de 2007 se encontraban inscritos dos promotores: Credibolsa SAB S.A. y Centura SAB. S.A. La BPP ha reportado un volumen negociado de S/. 3 293 978,37 en el año 2007, con el producto maíz amarillo duro en operaciones De Disponible.

Entre las normas emitidas en este mercado podemos mencionar las modificaciones al Reglamento de Garantías de los Corredores de Productos y Operadores Especiales (Resoluciones CONASEV N° 035 y N° 081 del 11 de mayo y 26 de octubre, respectivamente). También destacan las modificaciones a las normas relativas a las bolsas de productos que tengan la condición de sociedades anónimas. En este caso, el monto de la garantía general, que establecerán los corredores de productos y operadores especiales, será de 50 por ciento del capital social pagado mínimo o patrimonio mínimo.

IV.2 Otra información relevante

De acuerdo con la información financiera intermedia al 31 de diciembre de 2007, los activos, pasivos y patrimonio neto de la BPP ascendieron a S/. 786 mil, S/. 80 mil y S/. 706 mil, respectivamente. Los resultados del período registraron una pérdida de S/. 688 mil. Según reveló la BPP, la BVL efectuó en el mes de octubre un aporte de S/. 390 mil para restablecer el patrimonio mínimo legal exigido y darle continuidad al negocio.

En el mes de julio entró en operación el Sistema de Control de Mercado de Productos diseñado acorde al Manual de Especificaciones Técnicas para la Remisión a CONASEV de información sobre las bolsas de productos, lo que facilita el seguimiento, control y supervisión de las operaciones realizadas, como también los aportes al fondo de garantía.

Anexo 4

Actividades Operativas de Control y Supervisión: Patrimonios Autónomos

I. FONDOS MUTUOS Y FONDOS DE INVERSION

I.1 Autorizaciones, Inscripciones y Exclusiones

Fondos Mutuos de Inversión en Valores

En el año 2007 se mantuvo en siete el número de sociedades administradoras de fondos con autorización de funcionamiento. Por otro lado, CONASEV autorizó la organización de CARTISA PERU SAF S.A. (Resolución Directoral de Patrimonios Autónomos N° 012-2007-EF/94.06.2 del 4 de julio).

En el 2007 se debe destacar un marcado dinamismo en la industria de fondos mutuos con la inscripción de 16 nuevos fondos en el RPMV.

FONDOS MUTUOS INSCRITOS - 2007

FONDO MUTUO	ADMINISTRADORA	RESOLUCIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
ING Renta Acciones FMIV	ING Fondos SAFM S.A.C.	Resolución Gerencia General N° 002-2007 -EF/94.11	05/01/2007
BBVA Bolsa Soles FMIV	Continental S.A. Sociedad Administradora de Fondos	Resolución Gerencia General N° 004-2007-EF/94.11	05/01/2007
Interfondo Mixto Soles FMIV	Interfondos S.A. Sociedad Administradora de Fondos	Resolución Gerencia General N° 005-2007 IEF/94.11	08/01/2007
BBVA Multifondo Tipo I - Conservador FMIV	Continental S.A. Sociedad Administradora de Fondos	Resolución Gerencia General N° 031-2007-EF/94.11	19/02/2007
BBVA Multifondo Tipo II - Equilibrado FMIV	Continental S.A. Sociedad Administradora de Fondos	Resolución Gerencia General N° 032-2007-EF/94.11	19/02/2007
BBVA Multifondo Tipo III - Agresivo FMIV	Continental S.A. Sociedad Administradora de Fondos	Resolución Gerencia General N° 033-2007-EF/94.11	19/02/2007
BCP Conservador Soles FMIV	Credifondo S.A. Sociedad Administradora de Fondos	Resolución Gerencia General N° 035-2007-EF/94.11	22/02/2007
BCP Dinámico FMIV	Credifondo S.A. Sociedad Administradora de Fondos	Resolución Gerencia General N° 036-2007-EF/94.11	22/02/2007
Scotia Fondo Mixto Equilibrado FMIV	Scotia Fondos Sociedad Administradora de Fondos S.A	Resolución Gerencia General N° 051-2007-EF/94.11	29/03/2007
Scotia Fondo Premium S/. FMIV	Scotia Fondos Sociedad Administradora de Fondos S.A	Resolución Gerencia General N° 052-2007-EF/94.11	29/03/2007
Scotia Fondo Acciones FMIV	Scotia Fondos Sociedad Administradora de Fondos S.A	Resolución Directoral de Patrimonios Autónomos N° 014-2007-EF/94.06.2	06/07/2007
Scotia Fondo Mixto Crecimiento FMIV	Scotia Fondos Sociedad Administradora de Fondos S.A	Resolución Directoral de Patrimonios Autónomos N° 014-2007-EF/94.06.2	06/07/2007
Scotia Fondo Mixto Moderado FMIV	Scotia Fondos Sociedad Administradora de Fondos S.A	Resolución Directoral de Patrimonios Autónomos N° 014-2007-EF/94.06.2	06/07/2007
ING Renta Balanceada - FMIV	ING Fondos SAFM S.A.C.	Resolución Directoral de Patrimonios Autónomos N° 017-2007-EF/94.06.2	10/08/2007

Interfondo Renta Mixta Balanceada FMIV	Interfondos S.A. Sociedad Administradora de Fondos	Resolución Directoral de Patrimonios Autónomos N° 28-2007 -EF/94.06.2	28/09/2007
Interfondo Renta Mixta Moderada FMIV	Interfondos S.A. Sociedad Administradora de Fondos	Resolución Directoral de Patrimonios Autónomos N° 28-2007 -EF/94.06.2	28/09/2007

Fuente y elaboración: Dirección de Patrimonios Autónomos

Adicionalmente, se inscribieron 30 modificaciones entre contratos de administración y reglamentos de participación de los fondos mutuos. Las modificaciones de los reglamentos de participación estuvieron vinculadas, principalmente, a los objetivos de inversión, las políticas de inversiones, aspectos operativos de los fondos referidos al método de asignación del valor cuota, las comisiones cobradas, plazo de pago de los rescates significativos, el horario de atención al público, entre otras.

Fondos de Inversión

En el caso de los fondos de inversión, se observó un importante dinamismo. Durante el año 2007 se otorgaron dos nuevas autorizaciones de organización de sociedades administradoras de fondos de inversión (SUMMA SAFI S.A.C. y NCF SAFI S.A.) y cuatro autorizaciones de funcionamiento (Enfoca SAFI S.A., Popular SAFI, Continental SAF y SUMMA SAFI S.A.C.). Además, se autorizó la transferencia de 768 000 acciones representativas del 30 por ciento del capital social de Enfoca SAFI S.A.

En cuanto a los fondos de inversión administrados, se autorizó la fusión por absorción de Multirenta Inmobiliaria (absorbente) y Rentas y Proyectos Inmobiliarios (absorbido), proceso que dio como resultado al fondo de inversión Multirenta Inmobiliaria. Asimismo, se inscribieron dos nuevos fondos de inversión, según se detalla a continuación:

FONDOS DE INVERSIÓN INSCRITOS - 2007

FONDO MUTUO	ADMINISTRADORA	RESOLUCIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
Compass - Fondo de Inversión para Apreciación de Capital	Compass Group Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Resolución Gerencia General N° 057-2007-EF/94.11	11/04/2007
Coril Selectivo 01 ETF Soles - Fondo de Inversión	Grupo Coril Sociedad Administradora de Fondos S.A.	Resolución Directoral de Patrimonios Autónomos N° 013-2007-EF/94.06.2	04/07/2007

Fuente y elaboración: Dirección de Patrimonios Autónomos

Adicionalmente, se emitieron siete resoluciones para inscribir modificaciones a los reglamentos de participación de fondos de inversión, y se autorizó una prórroga de colocación de las cuotas del fondo de inversión para Financiamiento Empresarial a Corto Plazo de Capital Investment SAFI S.A. (5 de octubre de 2007).

I.2 Actividades de Monitoreo e Inspecciones

En lo referente a las actividades de supervisión y control que realiza CONASEV, en las sociedades administradoras de fondos mutuos y/o fondos de inversión, las mejoras efectuadas al Sistema Modular de Supervisión de Fondos permitieron obtener los reportes e incidencias en forma oportuna durante el año 2007.

El Sistema Modular de Supervisión de Fondos permite realizar un seguimiento diario de las principales variables de la industria de fondos mutuos, tales como las variaciones del valor cuota, el número de partícipes, el patrimonio neto, la cartera de inversiones, los precios y tasas de valorización, el capital social, las garantías e información financiera, entre otras. Igualmente, el sistema permite controlar el nivel patrimonial y de garantías de los fondos de inversión, así como su información financiera. Concretamente, el sistema facilitó la supervisión de las 18 sociedades administradoras inscritas y el seguimiento de

las principales variables de los 39 fondos mutuos operativos y de los nueve fondos de inversión inscritos al cierre del ejercicio 2007.

El módulo ha proporcionado alertas de riesgos y ha contribuido en la supervisión diaria de las variables de los fondos. De esta manera, se han podido realizar acciones preventivas en el control patrimonial, de garantías, identificación de variaciones atípicas en el valor cuota, variaciones en la composición de cartera, modificación y consistencia de las tasas de valorización y de gestión operativa y de cartera. Asimismo, el módulo ha contribuido a determinar las sociedades administradoras que debían ser sometidas a inspecciones operativas.

Durante el año 2007, se programaron y realizaron cuatro visitas de inspección (inspecciones específicas) con el objetivo de verificar el cumplimiento de la normativa vigente, por parte de las sociedades administradoras de fondos, así como de los fondos mutuos y fondos de inversión.

I.3 Presentación de Información Financiera

En cuanto a la información financiera intermedia y anual que deben elaborar y presentar las sociedades administradoras de fondos sobre su desempeño y sobre los fondos que administran, CONASEV revisó toda la información financiera presentada durante el año 2007.

Los objetivos de la evaluación de la información financiera intermedia y auditada fueron:

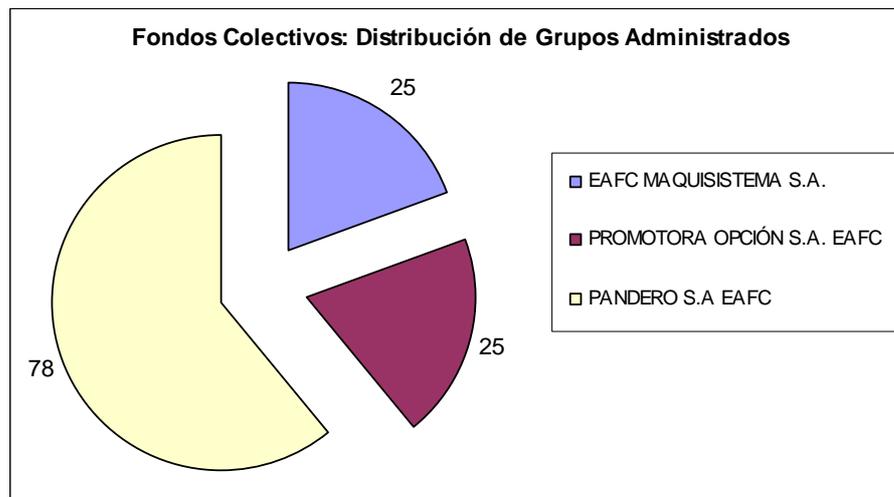
1. Verificar el cumplimiento de la presentación de la información financiera intermedia y anual auditada de las sociedades administradoras, de la información financiera anual auditada de los fondos mutuos y de la información financiera intermedia y anual de los fondos de inversión en etapa operativa.
2. Evaluar el contenido de la información financiera intermedia y anual de las sociedades administradoras y de los fondos de inversión, y de la información anual auditada de los fondos mutuos.
3. Verificar que los niveles de capital social y patrimonio neto de las sociedades administradoras se encuentren por encima de los importes mínimos requeridos por la normativa vigente.
4. Verificar la situación de las garantías constituidas por las sociedades administradoras a favor de los fondos de inversión que administran.
5. Evaluar la situación financiera de las sociedades administradoras, fondos de inversión y fondos mutuos (solo información financiera anual auditada).

II. SISTEMA DE FONDOS COLECTIVOS

II.1 Comportamiento del Sistema

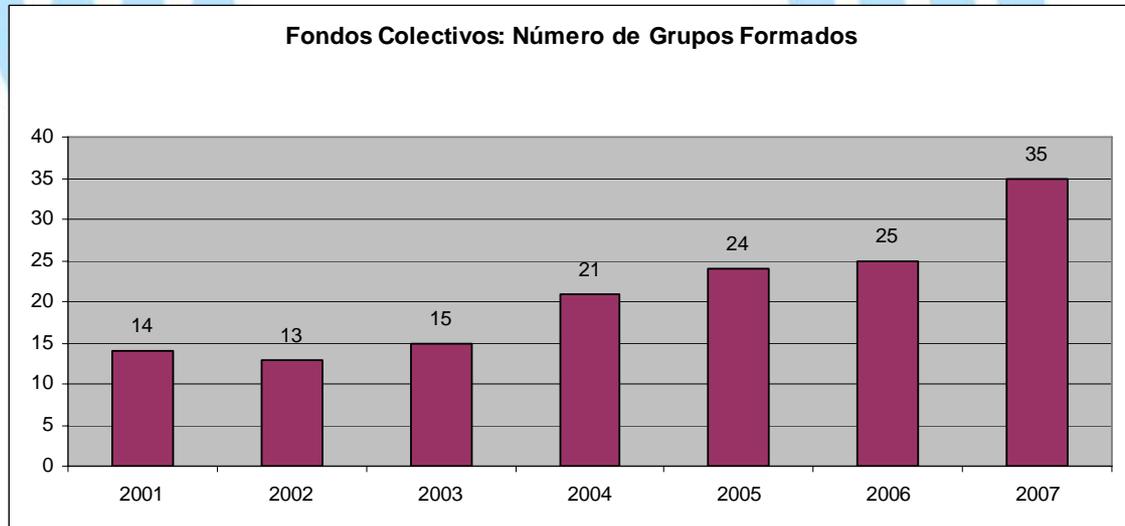
Al 31 de diciembre de 2007, se encontraban operativas tres de las cinco empresas autorizadas a funcionar como empresas administradoras de fondos colectivos¹, las cuales en conjunto, administran 128 grupos, de los cuales 86 tienen como objetivo la adquisición de vehículos y los 42 restantes son grupos mixtos. La empresa que concentró el mayor número de grupos fue Panderero S.A. EAFC con un total de 78 grupos.

¹ La empresa administradora de fondos colectivos PROMASA S.A. viene efectuando un proceso de autoliquidación desde el año 2002. Cabe destacar que mediante Resolución CONASEV N° 006-2007-EF/94.10 se revocó, a su solicitud, la autorización de funcionamiento de la referida empresa administradora de fondos colectivos. Por otro lado, mediante Resolución del Tribunal Administrativo N° 092-2006-EF/94.12 se dispuso la revocación de la autorización de funcionamiento a AHORROPLAN EAFC S.A.C. Asimismo, mediante Resolución CONASEV N° 003-2007-EF/94.10 se declararon infundados los recursos de apelación interpuestos por AHORROPLAN EAFC S.A.C. contra la referida resolución del Tribunal Administrativo de CONASEV.

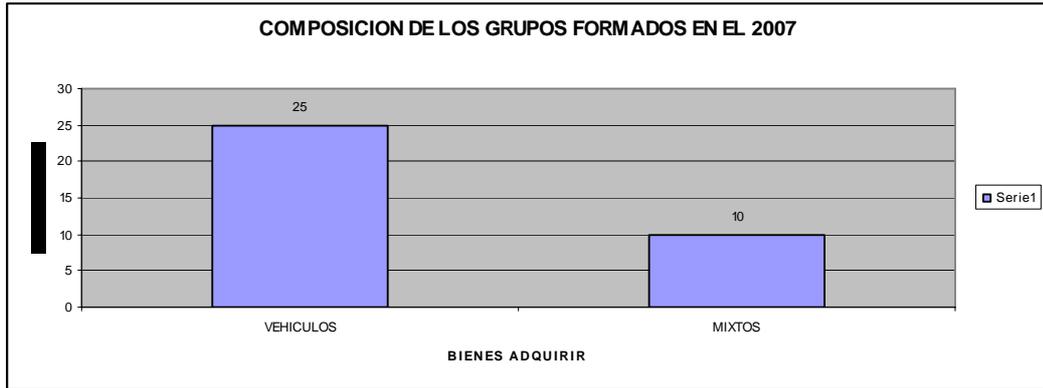


Asimismo, se debe precisar que al cierre del año, el número teórico de asociados al sistema de fondos colectivos fue de 25,440, de los cuales 14,220 correspondieron a Panderero S.A.EAFC, 6,000 a Promotora Opción S.A. EAFC, y 5,220 a EAFC Maquisistema S.A.

El sistema de Fondos Colectivos durante el año 2007 observó un importante dinamismo. Evidencia de ello es la conformación de 35 nuevos grupos, lo cual significó un incremento del 40 por ciento en relación al año anterior.

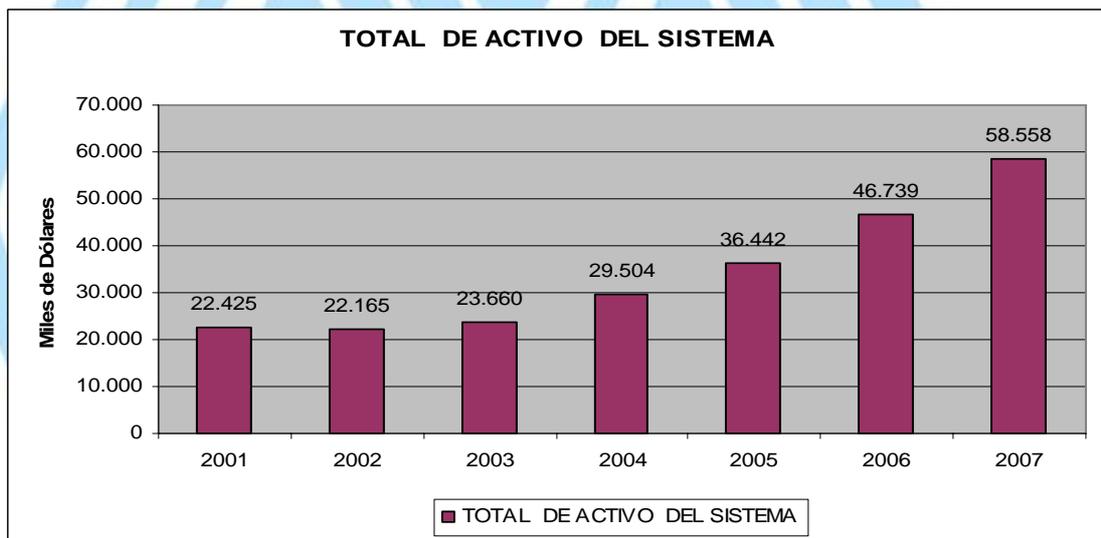


El rubro de más demanda en este sector, durante el 2007, fueron los grupos que tuvieron como objeto la adquisición de vehículos. Así, el 72 por ciento de los nuevos grupos conformados fueron dirigidos exclusivamente a la adquisición de vehículos; en tanto el saldo correspondió a grupos mixtos, los cuales se encuentran dirigidos además de la adquisición de vehículos a la de inmuebles.



El crecimiento en la formación de grupos también implicó un incremento en los activos del sistema administrado, los cuales se habrían duplicado considerando como base el año 2004.

El crecimiento en la formación de grupos también implicó un incremento en los activos del sistema administrado, los cuales se habrían incrementado en 25 por ciento en el último año y 161 por ciento con relación al año 2001.



II.2 Acciones de Supervisión

Durante el año 2007, CONASEV efectuó dos inspecciones. Una de ellas fue una a EAFC Maquisistema S.A. con el objetivo de verificar la situación de las adjudicaciones realizadas en octubre, en los grupos M106, M305, M308, y S103. La otra inspección se realizó a Promotora Opción S.A. EAFC para verificar la situación de las adjudicaciones realizadas en las asambleas a febrero 2007 por los grupos 8015, 8021, 8028, así como determinar el grado de cumplimiento del Reglamento de Empresas Administradoras de Fondos Colectivos.

Complementariamente a las actividades de inspección, la implementación del Sistema Modular de Supervisión de Fondos Colectivos facilitó la realización de actividades de supervisión referidas a aspectos como el seguimiento de los grupos administrados por las empresas administradoras de fondos colectivos, la concentración de contratos y la culminación de 12 grupos durante el año 2007. Con la información proporcionada por el Sistema Modular de Supervisión de Fondos Colectivos, se participó en 13 asambleas de adjudicación y se realizó el seguimiento de 12 asambleas de adjudicaciones para verificar

las entregas correspondientes dentro de los programas administrados por las tres (3) empresas administradoras de fondos colectivos.

II.3 Información Financiera

Durante el año 2007, CONASEV evaluó la totalidad de la información financiera auditada y la información financiera intermedia individual correspondiente al primer, segundo y tercer trimestres del año 2007 de las tres empresas de fondos colectivos autorizadas a operar. Los objetivos de dicha evaluación fueron los siguientes:

1. Verificar el cumplimiento en la presentación de la información financiera intermedia y anual auditada de las empresas administradoras de fondos colectivos, así como de los sistemas administrados.
2. Evaluar el contenido de la información financiera de las empresas administradoras de fondos colectivos y de los sistemas administrados.
3. Verificar que los niveles de capital social y patrimonio neto de las empresas administradoras de fondos colectivos se encuentren por encima de los importes mínimos requeridos por la normativa vigente.
4. Verificar la situación de las garantías constituidas por las empresas administradoras de fondos colectivos por los fondos que administran.

